OBISPO

Decretos

Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº. 387/2026

JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Con fidelidad a las directrices de la Iglesia Universal, teniendo en cuenta las disposiciones de los cánones 511-514 del Código de Derecho Canónico, la doctrina del Concilio Vaticano II (ChD 27, AG 30), las orientaciones recogidas en las Exhortaciones Apostólicas *Christifideles Laici* (nn. 25 y 51) y *Pastores Gregis*, el Directorio para el ministerio Pastoral de los Obispos *Apostolorum Sucesores*, las aportaciones del Documento Final del Sínodo de la Sinodalidad, refiriéndose a la participación de los bautizados en los procesos decisionales, así como en las prácticas de rendición de cuentas y de evaluación (nn. 103-108) y del Sínodo Diocesano de Ourense, recordándonos que, *en virtud del bautismo, los laicos no son meros colaboradores, sino que ejercen una verdadera corresponsabilidad al tomar parte en las decisiones que afectan a la misión de la comunidad. Para ello urge promover y revitalizar las estructuras pastorales necesarias en la Diócesis y en las parroquias, es decir los Consejos de Pastoral y Economía* (p. 131).

Consciente de que el Consejo de Pastoral Diocesano debe ser expresión viva de sinodalidad, es decir, de discernimiento, diálogo y colaboración a nivel diocesano y que debe ser escuchado en diálogo sincero y profundo para efectuar un análisis lúcido de la situación objetiva y orientar la ejecución de las diversas tareas pastorales, se hace necesaria una renovación de los Estatutos (art. 24) por los que se rige este organismo en nuestra Diócesis.
Así pues, revisados los Estatutos vigentes desde 2016 para adaptarlos a las actuales circunstancias de la realidad pastoral diocesana y dotar de una mayor representación a los laicos en este caminar juntos como Iglesia, habiendo hecho las consultas oportunas en orden a mejorar lo ya dispuesto, a tenor del can. 513 § 1 y en virtud de mis facultades ordinarias, por el presente

DISPONGO

Aprobar y promulgar los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano en la Diócesis de Ourense que figuran como anexo al presente Decreto y que entrarán en vigor en el día de la fecha del mismo.

Publíquense en el Boletín Oficial y en la Web de la Diócesis, archivándose copia de los originales en esta Curia.

Dado en Ourense, a once de junio de dos mil veintiséis, festividad de San Bernabé.

+ Leonardo Lemos Montanet,
Obispo de Ourense

Ante mí,
Manuel Emilio Rodríguez Alvarez
Canciller-Secretario

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 387-2/2026

ESTATUTOS DEL CONSEJO DE PASTORAL DE LA DIÓCESIS DE OURENSE.

CAPÍTULO 1º: NATURALEZA Y FINALIDAD.

Artículo 1°.- El *Consejo de Pastoral Diocesano* (CPD) es un organismo eclesial de comunión, permanente, representativo, consultivo y de ayuda al Obispo en lo referente a toda la actividad pastoral diocesana.

Artículo 2°.- Como expresión de la unidad de la misión que compete a todo el Pueblo de Dios y de la variedad de ministerios y carismas que lo enriquecen, estará compuesto por sacerdotes, personas de vida consagrada y sobre todo, laicos que representen la pluralidad de carismas del Pueblo de Dios que constituye la Iglesia en Ourense (c. 512§2).

Artículo 3°.- Por su carácter representativo, el CPD ha de servir para promover la colaboración coordinada de los distintos sujetos y sectores de la realidad diocesana.

Artículo 4º.- El CPD tiene como finalidad general estudiar, analizar, valorar, discernir, sugerir propuestas y evaluar, bajo la autoridad del Obispo, aquello que se refiere a las actividades pastorales de la Diócesis (c. 511).

Artículo 5°.- Las deliberaciones del CPD, fruto del diálogo sincero, el respeto y la tolerancia, una vez que obtengan la aprobación del Obispo, habrán de ser tenidas en cuenta por los organismos con capacidad de decisión en la Diócesis (c. 514§1).

CAPÍTULO 2º: FUNCIONES Y TAREAS.

Artículo 6°.- El CPD se constituye con el fin de promover el compromiso evangelizador en la Diócesis e impulsar la acción pastoral.
Serán tareas y funciones del CPD:

6.1.- «Estudiar todo lo referente al trabajo pastoral, sopesarlo y sacar conclusiones prácticas con objeto de promover la conformidad de la vida y acción del Pueblo de Dios con el Evangelio».

1

- Ser Órgano de estudio, análisis y valoración de las situaciones y problemas, para concretar aquellas opciones pastorales que les han de dar respuesta desde los planes y proyectos de ámbito diocesano global o parcial.

- Prestar todo el asesoramiento y colaboración que le pida el Obispo para organizar, matizar y evaluar la acción pastoral diocesana.

- Propiciar el encuentro, el diálogo y la conjunción entre las diversas instituciones y miembros del pueblo de Dios, que trabajan en la acción pastoral, alentando la corresponsabilidad.

6.2.- Sugerir la realización de estudios y tareas ordenadas a la acción pastoral, así como tratar y estudiar aquellos que se sometan a su consideración, manifestando lealmente su parecer sobre ellos.

- Ofrecer iniciativas que miren a los campos de la pastoral diocesana, señalar prioridades en las acciones que se programen; evaluar los trabajos derivados de tales acciones y la actuación del propio CPD.

- Hacer un seguimiento de las acciones pastorales que se lleven a cabo y de su incidencia en la vida cristiana; ser sensibles ante los acontecimientos que afectan a ésta, para responder con prontitud desde el ámbito de la acción pastoral, evangelizadora y caritativa; expresarse con claridad ante hechos y situaciones que demandan una iluminación cristiana orientadora, a tenor de lo que se establece en el c. 514§l y en los presentes Estatutos.

CAPÍTULO 3º: COMPOSICIÓN DEL CONSEJO.

Artículo 7º.- El CPD se compone de fieles que estén en plena comunión con la Iglesia Católica y destaquen por su fe, buenas costumbres y prudencia que se designan según el modo determinado por el Obispo (c. 5 12§1).

Artículo 8º.- Teniendo en cuenta estos criterios establecidos por el Código, el CPD estará integrado en nuestra Diócesis por tres clases de miembros: natos, por razón del cargo o responsabilidad en la vida diocesana; electos por los fieles de las distintas procedencias; y designados por el Obispo para completar la composición del Consejo.

Artículo 9º.- Serán **miembros natos** del CPD.

El Sr. Obispo
El Vicario General
Los Vicarios Episcopales
El Deán del Cabildo Catedral
El Rector del Seminario Mayor "Divino Maestro"
El Rector del Seminario "Redemptoris Mater"

2

El Director del Instituto Teológico
El Rector del Colegio-Seminario Menor "A Inmaculada"

Artículo 10°.- Serán miembros, titular y suplente, elegidos en representación de los distintos estamentos pastorales de nuestra Diócesis:

10.1.- Uno en representación del Consejo Presbiteral.

10.2.- Los Arciprestes. En caso de no poder asistir a alguna de las convocatorias actuará como suplente el vicearcipreste.

10.3.- Cuatro en representación de las personas de Vida Consagrada:

a) Uno por las Órdenes que participan en la vida pastoral de la Iglesia diocesana.
b) Uno por las Congregaciones religiosas y otro por las Sociedades de Vida apostólica.
c) Uno por los Institutos seculares.

10.4.- En representación de los seglares por Arciprestazgos, uno por cada uno de ellos:

Allariz
Baixa limia
Carballiño
Celanova
Milagros
Orense Este
Ourense Norte
Ourense Oeste
Ourense Sur
Ribadavia
Xinzo- A limia
Verín

10.5.- Laicos en representación de las Vicarías Episcopales:

a) Vicaría Episcopal para la Pastoral:
- Uno por la Delegación de Misiones.
- Uno por la Pastoral Penitenciaria

b) Vicaría para la Catequesis, Catecumenado, educación y cultura:
- Uno por la Delegación Episcopal de Catequesis y Catecumenado.
- Uno por la Delegación Episcopal para la Educación Católica y la enseñanza religiosa.

c) Vicaría Episcopal para los Laicos, Familia y Vida:
- Uno por el Secretariado de Familia y Vida.
- Uno por el Secretariado de Infancia y Juventud.

3

- Uno por el Secretariado de Apostolado Laical, movimientos y asociaciones laicales.
- Uno por el Secretariado de Hermandades y Cofradías.
- Uno por los Secretariados de Carretera y Turismo y para las Peregrinaciones y "Camino de Santiago".
- Uno por el Secretariado para los Mayores.

d) Vicaría Episcopal para el servicio del Desarrollo Integral:

- Uno por la Delegación Episcopal de Cáritas Diocesana e Instituciones caritativas y sociales.
- Uno por los distintos Secretariados que se integran en la Vicaría.

e) Delegación de Manos Unidas

- Un representante

10.6.- Un laico en representación de la Prelatura del Opus Dei.

Artículo 11º.- Para conseguir una representación más equilibrada o en atención a las necesidades del propio CPD, el Obispo podrá designar libremente otros miembros hasta un número máximo de cuatro.

CAPÍTULO 4º: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS

Artículo 12º.- La elección de los miembros, un titular y un suplente, se realizará a tenor del canon 119§1 previa disposición de la Vicaría para la Pastoral.

Artículo 13º.- Para la elección de los miembros del CPD se procederá de la forma que sigue:

a) **Representante del Consejo Presbiteral:** Se elegirá en reunión ordinaria del mismo Consejo.

b) **Personas de Vida Consagrada:** De su convocatoria y elección se responsabilizará el Delegado Episcopal para la Vida Consagrada (c.166 ss).

c) **Representantes de los seglares por zonas pastorales:** De su convocatoria y elección se responsabilizará el Sr. Arcipreste (c.166 ss):

c.1. En aquellos arciprestazgos donde esté constituido el Consejo de Pastoral Arciprestal (CPA) se convocará este y el pleno del mismo elegirá a uno de sus miembros.

c.2. Donde no esté constituido el CPA el equipo de sacerdotes propondrá candidatos y, procurando, en la medida de lo

4

posible, que los laicos propuestos se reúnan y elijan al que consideren más idóneo en una reunión del Arciprestazgo.

d) **Representantes de los seglares por las Vicarías y Delegación de Manos Unidas:** De su convocatoria y elección se responsabilizarán los Vicarios Episcopales con sus equipos de Vicaría (c.166 ss). En el caso de Manos Unidas, se responsabilizará el Vicario para la Pastoral.

e) **Prelatura del Opus Dei:** De su convocatoria y elección se responsabilizará los fieles de la misma Prelatura (c.166 ss).

Los representantes de cada uno de los grupos levantarán acta de la elección y comunicarán a la Vicaría para la Pastoral, por escrito, el resultado de la misma.

CAPÍTULO 5º: DURACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ÓRGANOS.

Artículo 14º.- Los miembros del CPD serán designados para un período de cuatro años, con posibilidad de renovar, exclusivamente, para un período más. Si antes del término de ese período causaran baja, tanto el titular como el suplente, se procederá a una nueva elección en el grupo correspondiente, para el período de tiempo restante. En el caso de los de libre elección, el Obispo decidirá quien le sustituye. Los miembros natos lo serán mientras permanezcan en el cargo que los habilita como tales, siendo sustituidos de inmediato por quien pase a ocuparlo en caso de cesar en él.

Artículo 15º.- Los miembros elegidos o designados pueden cesar antes de finalizar el cuatrienio por renuncia voluntaria, aceptada por el Obispo, ausencia injustificada a tres convocatorias o por incumplimiento demostrado de las condiciones establecidas por el Código (canon 512§3) a juicio del Obispo.

Artículo 16º.- El Pleno del CPD se reunirá ordinariamente dos veces al año, procurando que las fechas respectivas faciliten la planificación y revisión de las campañas o acciones del curso pastoral. Podrá también convocarse extraordinaria-mente por iniciativa de su Presidente o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

Artículo 17º.- Obligación de asistir a las reuniones del Consejo: Los Consejeros tienen la obligación de asistir a las sesiones del Consejo en atención a la fidelidad de la representación que ostentan y a la responsabilidad pastoral que desempeñan. Si una causa seria le impide asistir al titular, deberá comunicárselo al suplente para que cumpla con su obligación. En caso de imposibilidad de ambos, deben notificárselo al Secretario del Consejo.

5

Artículo 18º.- Para su funcionamiento ordinario el CPD contará con los siguientes órganos: Plenario, Presidente, Secretario, y Comisión Permanente.

Artículo 19º.- El Plenario del CPD: es la máxima expresión de este organismo y está constituido por la reunión de todos sus miembros legítimamente convocados. Para que el Plenario tenga *quórum* se requiere la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. El Plenario se reunirá previa convocatoria formulada con al menos veinte días de antelación y en ella constará el Orden del día.
Son funciones suyas:

- Estudiar los temas enunciados en el orden del día, así como las propuestas que haga el Presidente y las cuestiones que surjan en el desarrollo de las sesiones.

- Los temas podrán ser considerados en forma de ponencia (cuyos miembros, pertenecientes o no al CPD, serán designados por la Comisión Permanente) o mediante grupos de trabajo constituidos en el propio Consejo, y deberán desembocar normalmente en propuestas concretas sobre las cuales se pueda dialogar y votar.

- Las votaciones han de ser secretas.

- Se considerarán como propuestas del CPD aquellas que hayan sido votadas favorablemente por mayoría absoluta de los asistentes a la sesión, tras haberse constituido la misma con el número necesario de la mitad más uno de sus miembros.

- Los miembros del Consejo, cuando intervienen o votan en el Pleno, lo hacen a título personal, como fruto del juicio formado tanto por las opiniones recogidas de sus representados, con quienes deben estar en contacto frecuente, como de las deliberaciones de la sesión y de sus miembros.

- De acuerdo con el canon 127§3, están obligados a manifestar sinceramente su opinión, y también, si lo pide la gravedad de la materia, a guardar cuidadosamente reserva de las deliberaciones.

Artículo 20º.- El presidente nato del CPD es el Obispo por razón de su ministerio (c.154§1)
Son funciones suyas:

- Hacer el nombramiento de todos los miembros del Consejo.
- Aprobar el orden del día y convocar las reuniones.
- Someter a consulta los asuntos que crea conve-niente.
- Presidir las sesiones y designar moderadores de las mismas.
- Aprobar, si procede, las propuestas y acuerdos que se tomen.
- Publicar lo que considere oportuno de lo tratado.

6

En casos específicos podrá delegar la presidencia y moderación de alguna reunión.

Artículo 21º.- Secretario: Será nombrado por el Obispo y pasará a ser miembro del Consejo, si no lo era ya.
Corresponde al Secretario:

- Cursar la convocatoria del Pleno y de la Permanente.
- Enviar a los Consejeros, al menos con veinte días de antelación, el Orden del día y la documentación correspondiente.
- Levantar acta de las sesiones del Pleno y de la Permanente.
- Coordinar el trabajo de las ponencias y comisiones de trabajo.
- Tener preparado el material y el lugar de la reunión.
- Custodiar las Actas.
- Elaborar las informaciones que, con autorización del Obispo, hayan de publicarse.
- Comunicar los acuerdos y resoluciones.

Artículo 22º.- La Comisión Permanente: Está constituida por estos miembros del Consejo:



- El Obispo.
- El Vicario General.
- El Vicario para la Pastoral.
- El Secretario, que será el mismo del CPD.
- Un Arcipreste, elegido por los mismos.
- Un representante elegido de y por los miembros de las Vicarías Episcopales.
- Un representante elegido de y por los miembros de Vida Consagrada.
- Tres Laicos elegidos de y por los representantes de los arciprestazgos.

Son funciones suyas:

- Reunirse con la antelación necesaria a cada sesión del Pleno, a fin de prepararlo cuidadosamente y poderlo convocar con el tiempo previsto, y todas aquellas veces que el Presidente lo considere oportuno.
- Elaborar, bajo los criterios del Obispo, el orden del día de las sesiones del Pleno; encargar al Secretario la preparación de la documentación necesaria para las mismas; designar los ponentes de los temas en que se consideren precisos.

7

- Establecer, para el estudio de determinados temas, comisiones específicas o invitados especializados.

- Llevar a cabo todas aquellas funciones que le encomiende el Plenario.

Artículo 23º.- Los miembros "no natos" de la Comisión Permanente serán elegidos en el pleno del CPD según la forma establecida por el presidente.

CAPÍTULO 6º: MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

Artículo 24º.- El Obispo, oído el parecer del Consejo, puede modificar los Estatutos cuando lo considere oportuno, bien por propia iniciativa o a propuesta del Pleno del Consejo.

CAPÍTULO 7°: DISOLUCIÓN DEL CONSEJO.

Artículo 25º.-

1. El Consejo Pastoral Diocesano se disolverá transcurridos cuatro años desde su constitución (c. 513§1).

2. El Consejo quedará automáticamente disuelto al quedar vacante la Sede Episcopal (c. 513§2)

3. El Consejo podrá ser disuelto por el Obispo cuando graves razones pastorales lo aconsejen.

Disuelto el Consejo Pastoral Diocesano, las Actas y demás documentación pasarán a estar bajo la custodia del Canciller-Secretario del Obispado.

Ourense, a once de junio de dos mil veintiséis, festividad de San Bernabé.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

8

Nombramientos

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 220/2026

Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Ourense

Teniendo en cuenta que la preocupación por la tarea educativa de niños y jóvenes constituye en estos momentos un compromiso inexcusable por parte de la Iglesia y que siendo nuestra Diócesis responsable inmediata de las tareas educativas y formativas, así como de la acogida pastoral de aquellas iniciativas encaminadas a la delicada labor pastoral que tiene como finalidad la atención de nuestros jóvenes, actividades éstas que tienen como "centro de referencia" nuestro ***Colegio-Seminario Menor de "A Inmaculada".***

Después de las oportunas consultas, sabiendo de las cualidades personales, académicas y pastorales que concurren en el ***Rvdo. Sr. Lcdo. D. J. DAVID ROA ZAMBRANO***, sacerdote de esta Diócesis, venimos en nombrar y por el presente le nombramos ***FORMADOR*** del mencionado Centro y le otorgamos las facultades ordinarias para el mejor desempeño de esa responsabilidad, confiando que realizará su labor con el mayor celo apostólico, para gloria de Dios y bien de la Iglesia Diocesana.

Dado en la ciudad de Ourense, a 14 de abril de 2026.

Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

D. Manuel Emilio Rodríguez Blanco
Canciller-Secretario

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

PROT. Nº 221/2026

NOS, EL DR. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE OURENSE.

Teniendo en cuenta las necesidades pastorales de la parroquia de ***Santa Eufemia la Real del Centro***, de esta ciudad, perteneciente a la Unidad de Atención Pastoral Ourense-Centro, en el Arciprestazgo de Ourense-Sur,
Por el presente, y de conformidad con lo establecido en los cánones 545-552 y demás concordantes y aplicables, y de acuerdo con la Normativa del Sínodo Diocesano, contando con la venia de su Ordinario,

NOMBRO,

Al ***Rvdo. Sr. Lcdo. D. Pedro Antonio Falcón Bravo***, **Vicario Parroquial** de la mencionada parroquia.

Dado en la ciudad de Ourense, a 15 de abril de 2026.

✠ Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 222/2026

Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica.
Obispo de Ourense

Siendo conscientes de que promover la reconstrucción de la unidad entre todos los cristianos establecida por el Concilio Vaticano II (UR 1) así como su relación con las religiones no cristianas (NA 1) desde el respeto a la libertad religiosa como derecho fundado en la dignidad misma de la persona humana (DH 2) son los objetivos que intenta llevar a cabo, en nombre del Obispo, la ***Delegación Episcopal de Relaciones Interconfesionales***. Nuestra Iglesia particular reafirma, pues, su voluntad de establecer unas relaciones fraternas entre todos los cristianos fundándose en el bautismo recibido, y entre todos los creyentes con quienes nos une un mismo origen y destino. Como bien sabemos, las relaciones interconfesionales abarcan el conocimiento o contacto inicial, y también el trato mutuo, manifestado en el diálogo, en la colaboración, en la formación objetiva de la verdad y en la oración común principalmente.

Hasta el presente, y como consecuencia de la aplicación del *Decreto sobre el Ecumenismo* y de las *Declaraciones sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas y sobre la libertad religiosa*, se creó en nuestra Diócesis la *Delegación Episcopal de Ecumenismo*. Sin embargo, así como hemos visto que en los últimos años se ha notado una mayor presencia, en el territorio diocesano, no sólo de diferentes confesiones cristianas, sino también de grupos no católicas y de otras religiones, siendo el Obispo el principal responsable de promover el diálogo ecuménico e interreligioso,

En cada diócesis española, el Obispo diocesano es el principal promotor del diálogo ecuménico e interreligioso, que suele encomendar a un delegado suyo para facilitarle la tarea pastoral. A partir de este momento la Delegación de Ecumenismo pasará a denominarse ***Delegación Episcopal de Relaciones Interconfesionales,*** y, agradeciendo el servicio prestado por el Rvdo. Sr. Lcdo. D. Evaristo Rúa Prieto, hasta ahora Delegado de Ecumenismo, y acogiendo las sugerencias oportunas que se nos ha dado, por el presente, venimos en nombrar y, con la venia de su Ordinario, nombramos

Al ***Rvdo. Sr. Lcdo. D. Ángel Alfredo Luengo López, Delegado Episcopal de Relaciones Interconfesionales***.

Dado en la ciudad de Ourense, a 16 de abril de 2026.

+ José Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 234/2026

NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE

Siendo consciente de la especial atención y dedicación que requiere la acción caritativo–social de la Iglesia, y teniendo en cuenta las cualidades personales y pastorales que concurren en el Muy Ilustre Sr. Lcdo. D. **JOSÉ ÁNGEL FEIJÓO MIRÓN**, por el presente le nombramos **DELEGADO EPISCOPAL de CÁRITAS DIOCESANA, y de PASTORAL SOCIAL**, por un período de cinco años; y le otorgamos las facultades ordinarias para el desempeño de esa responsabilidad, confiando que realizará su labor con el mayor celo para gloria de Dios y bien de esta Iglesia diocesana.

Dado en Ourense, a nueve de abril de dos mil veintiséis.

+ Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

Manuel E. Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario.

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 250/2026

Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Ourense

Gracias a la colaboración generosa de la Congregación de la Misión con la Diócesis de Ourense se construyó un templo, con sus dependencias y una residencia para la comunidad de PP Paúles, esta realidad pastoral, fue canónicamente erigida como parroquia de ***Nuestra Señora de la Milagrosa de Ourense-Cruz Alta***, el 24 de abril de 1971. La nueva comunidad parroquial se constituyó segregándolo de las parroquias de *Santa Eufemia la Real del Norte (Santo Domingo)* y de *Nuestra Señora de la Asunción*, en la parte Nordeste de la ciudad. Mediante un convenio entre el Obispo y la mencionada Congregación de la Misión, siendo los Padres Paules responsables de la labor pastoral en aquella zona, nombrando el Obispo, previa presentación del Visitador Provincial, a un párroco y a un coadjutor de entre los Padres Paúles.

Esta situación se mantuvo hasta hace unos tres años en los que una reestructuración de la Congregación de la Misión supuso la pérdida de la presencia de los PP Paúles al frente de La Milagrosa. Siendo atendida, provisionalmente, pos los sacerdotes de la parroquia de Santa Eufemia del Norte (Santo Domingo).

Siendo un barrio de carácter familiar y tranquilo, con entidad propia, se nos ha pedido por parte de un buen grupo de fieles, un párroco propio. Siendo conscientes de las dificultades con las que nos encontramos a la hora de distribuir, armónicamente, el clero de la Diócesis, después del estudio necesario, dada la situación actual y teniendo en cuenta la experiencia pastoral y su presencia en esta parroquia tras la marcha de los PP. Paules, venimos en nombrar, y por el presente,

NOMBRAMOS

al Rvd. D. Carlos Janeiro Bermúdez, como Párroco de ***Nuestra Señora de la Milagrosa de Ourense-Cruz Alta,*** en el Arciprestazgo Ourense-Este, y que, además, seguirá formando parte del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de Santa Eufemia la Real del Centro (Santo Domingo).

Siguiendo las líneas pastorales trazadas por nuestro *Sínodo Diocesano*, 2016-2021, sabemos que es necesario atenderla desde la cercanía y presencia, con un párroco que sea rostro de la Iglesia en el barrio y capaz de

aglutinar a los creyentes en orden a dar vida a una comunidad cristiana que sea testimonio de la fe en ese entorno. Para ello será necesario cuidar, no solo la atención del culto, sino también la formación y, sobre todo la catequesis de primer anuncio y la formación de laicos de tal modo que se impliquen en los diversos ministerios y tareas pastorales, así como ejercer un testimonio de caridad, de manera especial, a través de la *Conferencia de San Vicente de Paúl*, que tienen su sede en las dependencias parroquiales.

Dado en la ciudad de Ourense, a 14 de abril de 2026.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 265/2026

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

La especial atención que exige a la Iglesia Diocesana la colaboración con la Institución de la Iglesia española "*Manos Unidas*, dedicada a la lucha contra el hambre en el mundo y al desarrollo integral de los países más necesitados, preocupación constante de la acción pastoral de la Iglesia, pide que en nuestra Diócesis y al frente de la *Delegación diocesana de Manos Unidas* haya una Presidenta-Delegada.

Agradecemos los servicios y dedicación prestados por Dª Silvia María Bacaicoa Ripa quien, por circunstancias familiares, no puede continuar como Delgada-Presidenta y ha presentado su renuncia.

Por lo que, teniendo constancia de las cualidades que concurren en **Dª. MARÍA CRESPO LEIRO**, la nombramos, de acuerdo con los estatutos, **PRESIDENTA-DELEGADA de Manos Unidas en la Diócesis de Ourense**, por un período de tres años, confiando en que pondrá su mayor empeño en la misión que se le encomienda.

Dado en Ourense, a uno de mayo de dos mil veintiséis.

✠ Leonardo Lemos Montanet.
Bispo de Ourense.

Por mandato de S. E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Alvarez
Canciller-Secretario.

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 287/2026

NOS, EL Dr. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE OURENSE,

De todos es sabido que, en los últimos años, ante la movilidad de nuestras gentes, el descenso de población en los núcleos rurales y su aumento en los barrios de villas y, sobre todo, en la ciudad de Ourense, nos ha llevado a plantear un proceso pastoral con el fin de crear nuevas zonas pastorales especiales a las que se les ha denominado *Unidades de Atención Parroquial* (UaPs). Sin embargo, la razón de ser de las UaPs no es puramente funcional, sino que se fundamenta en la eclesiología de comunión del Concilio Vaticano II.

Buscando el bien de nuestro Pueblo, y preocupado por el ejercicio del ministerio que puedan desempeñar nuestros sacerdotes, vengo en crear y, por el presente se crea la **UNIDAD DE ATENCION PARROQUIAL DE PONTE CANEDO.**

Esta nueva configuración pastoral estará constituida por

UaP y EQUIPO SACERDOTAL

1. Una zona geográfica formada por un conjunto de parroquias limítrofes, en las que ya se vienen realizando una serie de actividades en común y poseen una misma estructura pastoral.
2. La UaP no goza de personalidad jurídica propia y la constitución o modificación futura de la misma no alterará el estatuto jurídico de las parroquias actualmente existentes.
3. Un Equipo sacerdotal ejercerá el ministerio sobre las parroquias que están determinadas por este decreto y que, como se establece en el punto anterior, no quedan extinguidas sino que continúan manteniendo su personalidad jurídica a todos los efectos (c. 515 § 3). Este *Equipo sacerdotal de la UaP de Ponte Canedo*[1] desempeñará *solidariamente* el ministerio pastoral (c. 517 § 1) sobre todas y cada una de las parroquias de la unidad.
4. A tenor del c. 543, cada uno de los sacerdotes que forman el *Equipo sacerdotal de la UaP de Ponte Canedo* tiene la obligación de desempeñar las funciones que el derecho atribuye a los párrocos (cc. 528-530) respecto a todas las parroquias

[1] Cf. CONGREGACION PARA LOS OBISPOS, *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos*, 2004, nº 215.

encomendadas. La facultad de asistir a los matrimonios, así como todas las demás que el derecho concede al párroco, competen a todos ellos, pero deben ejercerse bajo la dirección del Moderador y teniendo siempre en cuenta que en los negocios jurídicos, únicamente el Moderador representa a las parroquias encomendadas al Equipo (c. 543 § 2).

5. Todos los sacerdotes que forman parte del *Equipo sacerdotal* están obligados, salvo autorización del Obispo, a cumplir la ley de residencia dentro del territorio de la UaP; determinarán de común acuerdo el orden según el cual uno de ellos habrá de celebrar la *Misa por el pueblo* (c. 534).

6. Respecto a la retribución económica de los sacerdotes que forman parte de la UaP, cada uno recibirá en su cuenta personal el "sustento base" y aquellos complementos que le pudieran corresponder por distintos servicios prestados y que no estuviesen relacionados directamente con encargos de la UaP, (Complementos correspondientes a la administración de otras parroquias que no forman parte de la UaP, capellanías, clases u otros servicios).

7. Recuérdese que la Iglesia está invitando a los sacerdotes a vivir una espiritualidad de comunión y a una trasparencia económica, así como a una existencia sobria y moderada con la finalidad de vivir en coherencia con aquello que predica[2]. En vistas a un crecimiento en la comunión de bienes y en la transparencia económica, cada sacerdote recibirá del fondo del Equipo de la UaP una cantidad fija todos los meses que se le ingresará en su cuenta a través del ISC.

8. El Equipo sacerdotal no debe olvidar la exigencia moral de colaborar con el ***Instituto para la sustentación del Clero***. Y se le recomienda, encarecidamente, que, en la medida de sus posibilidades, patrocine una beca para el Seminario.

9. Al cesar en el oficio uno de los miembros del *Equipo sacerdotal*, o el Moderador del mismo, o al quedar incapacitado uno de ellos para el ejercicio de la función pastoral, no por eso quedan vacantes las parroquias encomendadas al cuidado del Equipo. Corresponde al Obispo nombrar otro Moderador, y en tanto éste no sea constituido desempeñará dicha función el sacerdote del Equipo más antiguo por su nombramiento (c. 544)

10. Es necesario crear un *Equipo Apostólico* y un *Consejo pastoral* (c. 536), formados por personas que sean cualificadas, y que puedan ayudar al *Equipo sacerdotal* en las diferentes tareas pastorales y administrativas.

11. En ese *Consejo pastoral* se procurará que estén representadas, a ser posible, todas las comunidades parroquiales que constituyen la UaP. Este *Consejo*, presidido por el *Moderador del Equipo*, será el encargado de elaborar la programación común mediante la cual la actividad pastoral y misionera de las distintas parroquias crezca en unidad y se establezcan acciones comunes.

[2] Cf. CONGREGACION DEL CLERO, *Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros*, 2013, nº 83.

SEDE, DESPACHO Y LIBROS PARROQUIALES

1. La UaP establecerá su sede o centro de referencia en aquella parroquia que reúna las condiciones necesarias para atender a los fieles. En ella se establecerá el despacho parroquial, el archivo de las parroquias que la integran – debidamente individualizado - y las instalaciones necesarias para las distintas actividades pastorales y caritativas de la UaP
2. Cada parroquia mantendrá en uso sus libros parroquiales y el Sello Parroquial propio.
3. En el archivo de la UaP se custodiará debidamente, además de los libros parroquiales, toda la documentación propia de las distintas parroquias referente a los cien últimos años, la que sobrepase esa fecha deberá depositarse en el Archivo Histórico Diocesano, a nombre de cada parroquia.

REGIMEN ECONOMICO

1. Cada parroquia que forma la UaP será titular de los bienes propios, presentes y futuros, respetando en todo caso los derechos adquiridos. No obstante, en su administración se ha de tener siempre presente el principio de la comunión de bienes.
2. Para el buen funcionamiento de UaP es necesario que se cree un ***Consejo de Economía*** (c. 537) que debe ser gestionada por laicos con experiencia en gestión administrativa y económica, estará presidido por el ***Moderador de la UaP*** y podrán asistir, si lo desean, los demás miembros del Equipo. Lleven la administración de la misma respetando siempre lo que a cada "fábrica" le corresponda.
3. En lo referente a los asuntos económicos de la UaP se recomienda la mayor trasparencia. Preséntese, anualmente, una memoria del movimiento de la misma tanto al Obispo como a la comunidad eclesial.
4. Viviendo la eclesiología de comunión es necesario que, paulatinamente, se constituya un *Fondo solidario* entre todas las parroquias de la UaP, de tal modo que así se puedan atender actividades comunes y, en caso de necesidad, lo que le pueda sobrar a una comunidad, sirva para cubrir las necesidades de otra.
5. En lo que respecta a los bienes que forman parte de los Diestros, aplíquese las normas del Instituto para Sustentación del Clero.

FUNCIONES DEL MODERADOR

1 El Moderador de la UaP es aquel sacerdote que designado por el Obispo, sintiéndose *primum inter pares*, debe reconocer que su cometido principal está en servir más y mejor al Equipo y coordinar, dirigir y hacer llegar las orientaciones del Obispo y del Plan Pastoral Diocesano a la UaP.

2. En nombre del Equipo deberá responder ante el Obispo de todo aquello que afecte a la vida y actividad de la UaP.

3. Deberá preocuparse y atender personalmente a cada uno de los miembros del *Equipo sacerdotal*, de manera especial de todo aquello que afecta a la salud física, psíquica y espiritual.

4. Estará atento a las necesidades materiales de los sacerdotes de la UaP y se preocupará de organizar, en diálogo con cada uno de ellos, los días de descanso y los tiempos de vacaciones, así como los momentos oportunos para que puedan asistir a los Ejercicios espirituales, a los retiros y encuentros de zona o del Arciprestazgo, así como a los cursos de formación permanente.

5. Presidirá el *Consejo de Pastoral y el Consejo de Economía* y llevará la firma de las cuentas de la UaP junto con el Ecónomo Diocesano. Al finalizar cada año deberá presentar las cuentas del ejercicio económico de la UaP.

6. En nombre del Obispo será el responsable de dirigir las gestiones administrativas extraordinarias que afecten a la UaP; de todo ello mantendrá informado al Equipo sacerdotal.

MANDAMOS que:

1. Con respecto al área geográfica de la UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE PONTE CANEDO, teniendo en cuenta que los sacerdotes sólo puede celebrar dos misas como máximo los días laborables y tres los domingos y fiestas de precepto (c. 905 § 2), quedarán definidos desde el primer momento los ***centros principales de atención a los fieles*** en los que se celebrará, ordinariamente, la Eucaristía dominical y festiva, y se concretarán los días y horas para la atención del servicio religioso en las otras parroquias, que se hará cuando sea necesario, de forma alternativa.

2. Los fieles deberán ser convenientemente informados del horario de atención que se les podrá prestar. El mencionado horario será expuesto en todas las Iglesias parroquiales y capillas, así como en otros lugares que se estimen convenientes. En ellos se expondrán aquellos domingos y fiestas, así como días de diario, en los que se celebrará la Eucaristía, así como los momentos en los que les podrá atender algún miembro del *Equipo sacerdotal* o del *Equipo Apostólico.*

3. Con el fin de que esta información llegue a todos los hogares de la *Unidad de atención parroquial*, deberá editarse una hoja informativa que se hará llegar a todos, así como, donde sea posible, convocar *asambleas parroquiales* para difundir todo lo concerniente a la atención pastoral de la UaP. Es conveniente que, desde el *Centro de referencia*, se cree una página web y se promueve el buen uso de las redes sociales para informar a los fieles y hacerles llegar las noticias y demás acontecimientos que afectan a todas y cada una de las

parroquias que constituyen la *Unidad de atención parroquial,* así como lograr una mayor implicación en la vida diocesana.

4. Los sacerdotes que forman parte de este *Equipo sacerdotal*, como colaboradores del Obispo, son llamados y designados para ejercer el ***ministerio parroquial solidariamente***. Su misión es el servicio a la comunidad de fieles integrados dentro de la UaP y su ministerio debe ser ejercido como servicio eficaz a todos ellos.

5. Teniendo esto en cuenta, sería de desear que los sacerdotes pudieran, además del trabajo, tener cierta vida en común, o por lo menos, fuesen atendidos en la casa de la *Unidad de atención parroquial*. Deben ser conscientes de que *tienen una misión en común*, aunque *no se les exige que tengan vida en común*. Sin embargo, es necesario ir creando una mentalidad entre el clero en esta dirección[3], de tal modo que se pueda conseguir un criterio de actuación más fraternal y un mayor espíritu de comunión esforzándose por vivir y trabajar del mismo modo y en la misma realidad de la única *UaP*.

6. ***Es imprescindible una reunión ordinaria cada semana***, poniendo a punto la agenda de actividades de la *UaP*, agenda que debe ser única y bien coordinada por aquél que ejerce de *Moderador* de la misma, en nombre del Obispo. Es necesario que las agendas de cada uno de los miembros del *Equipo sacerdotal* estén supeditadas a la de la Unidad de atención parroquial.

7. En caso de que exista algún conflicto, hágase una revisión de vida a la luz del Evangelio, corríjanse fraternalmente y, de no lograse un entendimiento, llámese al Obispo, o en su defecto, al Vicario General, para que medie en el *Equipo sacerdotal*. Siempre será necesario anteponer las necesidades pastorales y el bien del Pueblo de Dios a los criterios y opiniones personales, aunque estos puedan ser muy brillantes. Para que el *Equipo* funcione y sea pastoralmente eficaz es necesario que se cuide mucho la oración, la humildad y el espíritu de fraternidad.

8. Sería conveniente que todos los miembros del *Equipo sacerdotal*, en alguna de las Iglesias a su cargo, pudieran rezar juntos alguna de las Horas litúrgicas, acompañados por los laicos. Este acto de oración en común sería especialmente significativo de la buena marcha de la ***acción pastoral solidaria***. Es conveniente estar atentos a la conversión personal permanente para lograr así una conversión pastoral y misionera.

9. El *Equipo Sacerdotal* deberá establecer *distintas áreas* de actuación de las que cada uno sea responsable y dé cuenta de su funcionamiento en el encuentro semanal a los demás miembros del Equipo. Las áreas que, necesariamente, deben constituirse, sin cerrar la posibilidad a que se establezcan otras, de acuerdo con las necesidades, serán:

[3] Cf. CONGREGACION PARA EL CLERO, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, 2013, nº 39-40; CON. VAT. II, *Presbiterorum Ordinis*, 8.

- Actividades de culto y de oración
- Área de catequesis y formación en la fe
- Caridad y solidaridad
- Pastoral juvenil
- Pastoral de la familia
- Grupos apostólicos seglares: Legión de María, Vida Ascendente, Adoración Nocturna, Cofradías de Semana Santa, etc.
- Grupos Bíblicos
- Pastoral Vocacional
- Pastoral de la salud: atención a ancianos y los enfermos.

De acuerdo con lo establecido y sin que exista óbice alguno a que se establezcan otros criterios en el futuro, contando con el *placet* del Obispo, la ***UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE PONTE CANEDO*** estará constituida por las siguientes parroquias:

1. Santiago de **As Caldas**.
2. Santa Ana de **O Pino**.
3. San Miguel de **Canedo**.
4. Santo Estevo de **Untes.**
5. Santa Cruz de **Arrabaldo**.
6. Las Residencias de la Fundación San Rosendo ubicadas en Santa Cruz de Arrabaldo.

El EQUIPO SACERDOTAL que se responsabilizará de la buena marcha pastoral de esta UNIDAD PARROQUIAL DE PONTE CANEDO, estará integrada por los siguientes sacerdotes:

- ***Ilmo. Sr. D. Francisco Pernas de Dios.***
- ***Rvdo. Sr. D. Luis Pérez González.***
- ***Rvdo. Sr. D. Xosé Roberto González Garza***
- ***Rvdo. Sr. D. J. David Roa Zambrano***

Actuará como ***Moderador*** de este *Equipo Sacerdotal* y de la *Unidad de Atención Parroquial*, en nombre del Obispo, el Ilmo. Sr. D. Rvdo. ***Francisco Pernas de Dios.***

Dado en la ciudad de Ourense, a 10 de mayo de 2026, Fiesta de san Juan de Ávila.

Por mandato de su Excia. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Ilmo. Sr. D. Leonardo Lamos Montanet
Vicario de Ourense

LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 288/2026

NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

Debido a las circunstancias pastorales y a la preocupación de que los formadores de nuestros seminarios puedan complementar sus compromisos educativo-formativos con una implicación en las labores pastorales del entorno de nuestra ciudad, teniendo en cuenta las diferentes tareas que deben atender algunos de los miembros de la ***UaP de Ponte Canedo, en la ciudad de Ourense y en su entorno.***

Por el presente venimos en nombrar y

NOMBRAMOS

al Rvdo. Sr. Lcdo. D. J. DAVID ROA ZAMBRANO, sacerdote de esta Diócesis, Formador del Colegio Seminario Menor de A Inmaculada, como miembro del Equipo Sacerdotal de la mencionada **UaP de Ponte Canedo.**

Dado en la ciudad de Ourense, a once de mayo de veintiséis.

Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Mensajes

XII Xornadas de Pastoral Penitenciaria de Galicia[1]

Saúdo ó Sr. Arcebispo, ó bispo de Mondoñedo–Ferrol, responsable en nome dos Bispos de Galicia da Pastoral Penitenciaria; un saúdo especial ó meu bo amigo e compañeiro nas tareas docentes realizadas no centro onde nos atopamos agora, Mons. Agrelo, Arcebispo-emérito de Tanger; ós Delegados Episcopais de Pastoral Penitenciaria, ós capeláns, e ós voluntarios. Un agradecemento especial ós directores, e ós seus equipos, dos diferentes Centros Penitenciarios de Galicia. Dun xeito especial quero saudar ós internos dalgún deses centros penitenciarios, e que hoxe nos honrades coa vosa presenza. A tódolos presentes.

Benqueridos amigos:

Este ano, os encargados de organizar as XII Xornadas de Pastoral Penitenciaria son os de Ourense. Eles encomendáronme que abrira este acto cunha reflexión orante, e sen mais paso a facelo. O meu desexo é que as miñas verbas vos poidan axudar a atopa-la vontade de Deus sobre nós e sobre tódalas cosas, dun xeito especial sobor da nosa labor nos Centros Penitenciarios de Galicia.

Oración sobor do texto de Mt. 5, 1-20

O texto que nos ofrece a Palabra de Deus para a nosa reflexión é rico en contido e en esixencias evanxélicas, sobre todo se temos en conta que nestas **décimo segundas Xornadas de Pastoral Penitenciaria** o tema que se nos propón para a reflexión é: *Persoas estranxeiras no cárcere. Estratexias para a súa inserción*. Dende esa clave invítovos a contempla-la escena do Evanxeo que nos acaban de proclamar.

A escena é ó mesmo tempo conmovedora e dramática. Hai que situala preto do mar de Tiberíades. Parece que Gerasa non puido se-lo lugar da escena evanxélica porque distaba uns 50 km do mar e a narración evanxélica é clara: "… *chegaron á outra beira do mar*". Os expertos sosteñen que este sinal de Xesús tivo lugar nunha localidade chamada Gérgesa, a actual Kursi, localidade de Israel situada na beira oriental do Tiberíades; de feito alí atopáronse os restos dunha igrexa bizantina do século V, posiblemente construída en lembranza daquel milagre. Pero non nos interesa deternos neste feito.

O certo é que Xesús –aquel que é o rostro visible do Deus invisible– chega á outra beira do mar e achégase a unha localidade, posiblemente non xudía, ou si queredes xudia, pero polo menos de maioría pagá. Chega a un lugar no

1 Esta XII Xornada Interdiocesana de Pastoral Penitenciaria de Galicia celebrouse o día 7 de marzo de 2026, no Mosteiro de San Martiño Pinario, en Santiago de Compostela.

que se atopa como un estranxeiro e achégase a el, e sae ó seu encontro, de forma violenta, un home moi especial: impuro para os piadosos, vivía nos sepulcros; unha alma ferida, dominada por forzas estrañas –di o texto que estaba habitado por unha lexión de malos espíritos–.

O feito é que ninguén podía axudalo nin liberalo dos seus males. Non sabemos se non podían ou se non se atrevían a facelo, por temor, por medo, por respectos humanos…; se me achego a ese misterioso personaxe, que pode ser un el ou unha ela, qué me pode suceder? qué podo perder?

—É un caso sen remedio! Non hai nada que facer con el! É un caso imposible!— Podemos pensar, como tantas veces estase a facer así. Pero non esquezamos: ***nada hai imposible para Deus!***

Por iso no Evanxeo atopámonos co xesto dun Deus que non permanece nas fronteiras seguras. Un Deus que vai ó encontro das persoas, mesmo nas periferias. Xesús entra nunha terra estranxeira, onde todo parece afastado de Deus.

E aquel home, ó ver a Xesús, rompe as súas cadeas e achégase a el. Que importante é achegarse ás persoas, sexa cal sexa a súa condición, o seu *curriculum vitae*, a súa posición social. Achegarse sen deixarse levar polas aparencias: unha persoa sucia, coma un porco, berrando, que estaba posuída, chea de feridas que na súa desesperación se fixera a si mesma.

Aprendamos de Xesús! O primeiro que fai é preguntarlle polo seu nome. Nin lle pide o número do seu DNI, nin a referencia numérica que ten dentro do sistema, nin se lle ocorre pedi-la folla de información, as súas referencias: non lle interesa se é home ou muller, se é dunha cor diferente, se é ou non crente… O primeiro que lle pregunta é o seu nome.

É verdade que a resposta é estremecedora e desconcertante: **“Chámome Lexión”.**

Aquela persoa non ten identidade propia. Está fragmentada, dominada por forzas que a superan. Cantas persoas viven tamén así, cargando historias complexas, feridas profundas, erros do pasado, soidades que pesan. Xesús non se afasta. Non se escandaliza. Non condena. Por iso atrae a aquela persoa que se prostra diante del e ***se deixa mirar por Xesús***.

Permitídeme que pase por alto o tema da posesión demoníaca daquel home, porque se nos detivéramos nesta cuestión afastariámonos do noso propósito, aínda que tamén é moi importante, de maneira especial para os que desempeñades un labor nos chamados centros penitenciarios, estar ó tanto desta tremenda realidade.

“Chámome Lexión! Porque somos moitos”.

Certamente, unha lexión romana estaba integrada por uns seis mil homes, dividida en doce cohortes, etc. Non nos interesa entrar en detalles. Para vós e

para min, chamarse Lexión hoxe, cando predominan os nomes máis complexos que podemos imaxinar, xa non nos desconcerta nin nos sorprende.

O que si nos interesa e nos pode axudar é que **Xesús enfróntase ó mal que oprime a aquel home e libérao.** Cando a xente chega, atópao transformado: aquel home, antes violento por causa da situación na que estaba vivindo, agora, ó atoparse con Xesús, veno **sentado, tranquilo, no seu san xuízo.**

É dicir, aquel que fora arrinconado pola sociedade e vivía entre sepulcros recuperou a súa dignidade. Pensemos en tantos homes e mulleres, ás veces moi novos, que se atopan contigo e comigo; somos para eles testemuñas de Xesús, dese rostro de Xesús, aquel que se presenta como o que é manso e humilde de corazón. Ou quizais temos a tendencia a encerrar a esas persoas porque non son dos nosos, porque veñen doutras latitudes… en definitiva, porque son estranxeiros.

Hai uns días unha persoa, aínda moi nova, que coñecín na Catedral de Santiago, cando podía dedicar algún tempo ó confesionario, quen naquel momento comezaba a vivir unha existencia cristiá seria, esixente consigo mesma, moi apostólica… escribiume algo que vos transcribo, omitindo as lindezas que di do Papa e dos bispos:

"*Eu nunca deixarei de ser fiel a Xesucristo, porque a miña fe nel é total. Outra cousa moi diferente son os homes e as institucións formadas por homes… Pero ó mesmo tempo que son fiel a Cristo, serei eternamente fiel ó meu pobo e por iso o meu deber é facer fronte á invasión migratoria que está a substituír etnicamente ó noso pobo…*"

E, máis adiante, dinos ós bispos:

"*Están vindo por millóns, ano tras ano, para aproveitarse da España que os nosos pais e sobre todo os nosos avós construíron con tanto esforzo… para nós e os nosos descendentes e non para que se aproveiten dela millóns de estraños… pois España é unha nación, non unha ONG internacional*".

Irmás e irmáns meus, que está pasando no corazón de tanta xente que está a vivir unha transmutación de valores, que está incapacitada para descubrir, detrás da cor da pel, dun acento peculiar na maneira de pronunciar o castelán, **a un irmán**, a aquel ou aquela no que reverbera o rostro de Cristo?

O final da narración evanxélica, cando Xesús marcha, o home quere seguilo. Pero Xesús envíao cunha misión:

"Volta á túa casa e conta todo o que o Señor fixo contigo".

Xesús libera.

E o resultado é unha imaxe chea de paz:

o home aparece sentado, limpo, tranquilo, recuperado.

Recuperou a súa dignidade e volveu á súa vida.

Señor Xesús,

Ti que cruzas fronteiras para atopar ás persoas feridas,
achégate tamén ás nosas vidas.
Ti coñeces as nosas loitas,
as nosas feridas,
as cadeas visibles e invisibles que ás veces nos atan.
Ti coñeces tamén ás persoas que viven na marxe,
as que se senten excluídas,
as que cargan coa dor do pasado.
Señor, danos a túa mirada.
Ensínanos a ver máis alá das aparencias,
máis alá dos prexuízos,
máis alá das historias difíciles.
Que saibamos recoñecer en cada persoa
unha dignidade que nunca desaparece.
Danos un corazón compasivo,
capaz de achegarse,
capaz de acompañar,
capaz de abrir camiños de esperanza.

Asemblea de catequistas da Diocese en Xinzo de Limia

25 de abril de 2026

A pesar de que se produciu unha confusión na miña axenda, desexei facerme presente ó comezo desta Asemblea, que considero de grande importancia por afectar ás persoas que estades moi implicadas nunha das tarefas principais do noso labor pastoral: **a catequese**.

• É sabido por todos que os piares tradicionais sobre os que se apoiaba a formación catequética: ***FAMILIA, PARROQUIA e ESCOLA***, aínda que continúan presentes, xa non teñen capacidade suficiente para soster a transmisión da FE. A esta crise da fe cómpre procurarlle tamén *causas internas*: secularización no ámbito familiar, desafección cara o feito relixioso; existen xa moitos fogares cristiáns nos que non hai ningún símbolo relixioso, sendo isto precisamente o contrario do que cabería esperar; perda da fe en avós novos e pais, familias desestruturadas, escándalos no clero magnificados, amplamente difundidos por certos medios…

• Por outra banda, o *proceso de secularización*, coa súa deriva cara a unha sorte de *neopaganismo contemporáneo*, xunto co *forte individualismo* que, como unha epidemia, está a infectar todo o tecido social, están a debilitar a presenza de signos de FE na sociedade. Non nos deixemos ofuscar polas romarías nin polas procesións da Semana Santa; en ocasións constitúen unha simple expresión dun emotivismo transitorio que non deixa pegada, pero que debemos coidar e atender pastoral e catequeticamente, xa que, ás veces, son estruturas tradicionais que espertan unha certa atracción na xente nova.

• A todo isto súmase *unha caída moi pronunciada dos bautismos infantís*. Segundo datos recentes, no ano 2024 menos do 50 % dos nacidos foron bautizados. É certo, non obstante, que *están a xurdir bautismos de adultos* e momentos de conversión.

A esta análise, que podería resultar negativa, engádense tamén unha serie de sinais cheos de optimismo: *en moitos lugares estase a revitaliza-lo catecumenado de adultos*; asistimos a *un certo espertar da fe coa aparición de diversos fenómenos relixiosos*, ás veces multitudinarios, que se manifestan en *expresións de piedade e que debemos coidar con esmero e acerto*.

Por outra parte, non podemos esquecer que debemos *abrirnos á cultura dixital*, xa que tanto esta como a intelixencia artificial e o fenómeno da globalización expóñennos novos retos, ós que debemos responder estando presentes.

Todo isto constitúe *unha preocupación para todos, en primeiro lugar para o Bispo*, e tamén para aqueles que o axudan e participan desta tarefa. Por iso, na última semana, na Asemblea Plenaria dos bispos, unha vez máis se estudou esta cuestión e levouse a unha "conversa no Espírito" durante toda a mañá do mércores.

Reconsideráronse:

1. os sacramentos da iniciación cristiá;
2. o clima non só secularizado, senón tamén indiferente ante o feito relixioso católico;
3. as experiencias de conversión que se están a dar en distintos lugares do mundo: máis de 20.000, segundo afirma a Conferencia Episcopal Francesa; nunha soa diocese dos Estados Unidos, 600; pero tamén en diversos lugares da xeografía española, especialmente no sur. Algunha diocese recibiu 40 mozos; Madrid e Barcelona, varias decenas; outras máis pequenas, un pequeno grupo. Na nosa, un só. Eu agardaba un segundo, pero o sacerdote –persoa de idade avanzada– confundiu a situación e fixo un plantexamento habitual para alguén da súa idade: anotou un bautismo para o primeiro fillo dun matrimonio novo, cando en realidade quen quería bautizarse era o pai da criatura. Comunicoume que hai 12 persoas preparándose para o vindeiro curso;
4. a importancia da catequese do primeiro anuncio;
5. a atención e formación dos catequistas;
6. no que respecta á formación, ofréceselles non só a vós, senón tamén a persoas prexubiladas, xubiladas ou con ocupacións compatibles co seu traballo… Sería desexable que, do mesmo xeito que moitas persoas maiores se matriculan en facultades universitarias para cumprir un desexo que non puideron realizar anteriormente por razóns laborais, agora, cando os fillos son maiores, cando xa están na universidade ou teñen traballo, cando non deben atender persoas maiores durante todo o día porque dispoñen de servizos de coidado, non descartasen os estudos teolóxicos nos ***dous centros universitarios*** cos que conta a nosa Diocese, para os que solicitamos unha especial colaboración neste curso, xa que están a ser *avaliados pola Santa Sé* –a través dunha comisión da Conferencia Episcopal– co fin de potenciar, corrixir ou, se fose necesario, pechar estes centros;
7. como sabedes, o papa Francisco ***instituíu o Ministerio do Catequista***. É necesario que algúns voluntarios se ofrezan para unha formación adecuada, de xeito que poidan ser instituídos do mesmo modo que os acólitos e os lectores. Quen reciba este ministerio debe saber que, no seu exercicio, o Bispo encomendaralle tarefas específicas dentro das áreas pastorais próximas ó seu domicilio, de maneira que non se limite a preparar a catequese, senón que tamén poida coordinar grupos de reflexión –bíblicos, sinodais–, tarefas de caridade e mesmo de administración en parroquias atendidas polo sacerdote só ocasionalmente;
8. tamén reflexionamos novamente sobre a parroquia, que debemos con-

figurar coma un espazo de acollida, encontro e escoita, aberto e non pechado sobre si mesmo, que non sexa unicamente lugar de culto. A catequese da iniciación cristiá debe integrarse nas parroquias, nas unidades de atención pastoral, nas zonas pastorais, etc. ***A catequese non é só para nenos e adolescentes*** que se preparan para a confirmación; é unha tarefa extensiva e inclusiva: todos necesitamos ser catequizados. A formación permanente atinxe a tódolos bautizados, e con maior esixencia a aqueles que exercen un ministerio ó servizo da comunidade. Non esquezades que todos estamos chamados a desempeñar esta tarefa, hoxe máis urxente ca nunca.

Felicito ó Vigairo e ***ós seus colaboradores*** pola organización desta Asemblea de Catequistas.

Providencialmente, preséntansenos dous modelos de "mestres da fe" e de persoas que tiveron unha grande relevancia na biografía cristiá e no testemuño de fe:

• por unha banda, **Santa Mariña**, a nosa, á que se lle profesa gran devoción en toda Galicia e no norte de Portugal;

• e, ó atopármonos na Limia, preséntasenos tamén **Idacio**, bispo, pastor, teólogo e evanxelizador destas terras e do norte de Portugal. Se se me permite a comparación, Idacio é para nós algo semellante ó que san Agostiño foi para o norte de África. Ante a caída dun modelo de goberno e dunha cosmovisión imperial que se derruba por corrupción interna e pola presión de pobos invasores –os suevos–, aquel pastor convértese nunha referencia e nun faro de esperanza.

Felicito a quen pensou nestas figuras da nosa historia, que hoxe podemos considerar emblemáticas: a primeira, para a mocidade, as familias e os educadores; a segunda, para os pastores.

Deséxovos unha xornada moi fraterna, na que poidades vivi-la comuñón e convencervos de que, xuntos, podemos realizar todo aquilo que nos propoñamos, porque o Señor, por medio do seu Espírito, segue a suscitar entre nós momentos, ocasións e, sobre todo, persoas que se converten en estímulos vivos para sermos testemuñas misioneiras que a Igrexa e o mundo de hoxe precisan.

Gracias pola vosa presenza e colaboración, e anímovos a que, todos xuntos –sinodalmente–, sigamos reconstruíndo esta Igrexa que o Señor puxo nas nosas mans.

Que o Señor vos bendiga!

Palabras do Sr. Bispo con motivo da concesión do *IV Premio do Foro do Bo Burgo*

O Castro de Caldelas. 14 de maio de 2026

Distinguidas autoridades.
Saúdovos con especial afecto a tódolos que formades parte desta Comunidade parroquial do Burgo e de Castro Caldelas e que vos encontrades neste templo.
Miñas Donas, meus Señores:

Quero expresar o meu máis sincero agradecemento pola concesión deste recoñecemento ó mérito pola labor espiritual desenvolvida ó longo destes anos no ámbito destas terras e das súas xentes. Recibo esta distinción con profunda gratitude e tamén con humildade, consciente de que toda tarefa pastoral e espiritual constitúe sempre unha obra compartida con tantas persoas, comunidades e institucións que, día tras día, sosteñen a vida de fe do noso pobo.

Este acto adquire, ademais, un significado especialmente relevante ó celebrarse arredor dun documento tan singular coma o Foro do Burgo de Caldelas, verdadeira xoia da nosa historia medieval e da nosa identidade cultural e espiritual. Non nos atopamos simplemente diante dun texto xurídico destinado a regular privilexios ou dereitos dos veciños do Burgo de Castro Caldelas; atopámonos tamén perante un testemuño da alma dun pobo, expresión elocuente da súa dimensión humana, comunitaria e espiritual.

O Foro constitúe unha memoria viva da Galicia medieval: da súa lingua emerxente, das súas relacións sociais e políticas, da presenza decisiva da Igrexa e dos mosteiros na configuración da vida colectiva e, mesmo, da riqueza cultural da tradición trobadoresca galego-portuguesa. A conservación tanto da versión latina como da galega convérteo nun símbolo extraordinario da transición do latín ó romance e da consolidación do galego como lingua de cultura e de administración, expresión igualmente dunha identidade propia e dunha maneira singular de comprende-la convivencia.

Por iso, este documento non fala unicamente de dereitos municipais nin de organización territorial. Fala tamén dunha comunidade que se recoñece unida arredor duns valores, dunha tradición e dunha visión transcendente da existencia. Nel podemos descubri-la dimensión espiritual que acompañou desde antigo a historia destas terras: a procura do ben común, a dignidade da persoa, a responsabilidade compartida e a presenza da fe como elemento vertebrador da sociedade.

Recibo, pois, este recoñecemento como un estímulo para continuar servindo á nosa terra e ás nosas xentes, mantendo viva esa herdanza espiritual, cultural e humana que documentos coma o Foro do Burgo de Caldelas nos transmiten desde hai séculos.

Moitas gracias de corazón.

Asamblea de Arciprestes, Vicearciprestes, Delegados Episcopales y Responsables de Secretariados

Queridos hermanos sacerdotes, Arciprestes, Vicearciprestes, Delegados Episcopales, Responsables de Secretariados y todos los Colaboradores de nuestra Iglesia diocesana:

Al celebrar esta ***última Asamblea del curso pastoral***, deseo comenzar expresando una ***profunda y sincera gratitud***: gracias por vuestra ***colaboración generosa***, ***por el trabajo realizado con vuestra entrega y por el coraje*** que habéis manifestado en medio de tantas ***circunstancias no siempre fáciles***. Sabemos bien que este curso, como tantos otros, ha estado marcado también por ***cansancios, preocupaciones*** y, en ocasiones, por la sensación de ***ciertos "aparentes" fracasos***, especialmente cuando no hemos logrado motivar suficientemente ni a algunos hermanos sacerdotes ni a tantos fieles llamados también a participar activamente en la vida de la Iglesia.

Y, sin embargo, precisamente en medio de esas limitaciones humanas, vuelve a resonar en nosotros la palabra del Resucitado: "¡*Ánimo*!", "¡*lanzad las redes*!", "*Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo*". Esa promesa no es una simple frase de consuelo; es el ***fundamento de nuestra esperanza y de nuestra perseverancia en el ejercicio de la caridad pastoral***. Como cristianos y pastores, siempre tenemos motivos suficientes para seguir caminando, porque sabemos que el Señor continúa guiando a su Iglesia incluso cuando los frutos no son inmediatos ni visibles.

Si dirigimos ***una mirada objetiva y realista al curso que termina***, debemos reconocer con gratitud las ***muchas actividades e iniciativas*** que se han llevado a cabo a nivel diocesano. Particularmente, quisiera destacar todo el trabajo realizado en los arciprestazgos, delegaciones, secretariados, seminarios, centros académicos y en tantas otras realidades eclesiales que sostienen, muchas veces silenciosamente, la vida pastoral de nuestra diócesis, como es la atención a las parroquias del mundo rural, en donde no sólo se celebraron los sacramentos, sino que la presencia de la Iglesia como ***Iglesia samaritana***, se hizo afectiva y efectiva a través de los sacerdotes. Ojalá todos los sacerdotes pudieran hacer una reflexión escrita y enviárnosla para ir elaborando ese informe que debemos entregar a la Santa Sede, o para responder a las solicitudes que nos llegan de la Nunciatura Apostólica y de la Conferencia Episcopal. Sería un instrumento excepcional para todos.

No podemos olvidar que detrás de cada encuentro, de cada celebración, de cada proyecto o actividad, hay personas concretas que han ofrecido tiempo, esfuerzo e ilusión. Y eso merece ser reconocido y agradecido. Como ya lo estamos haciendo en este acto de reconocimiento, que realizamos actualmente y que llevamos a cabo en los distintos centros pastorales de especial entidad:

Ourense, Ribadavia, Xinzo, O Carballiño, hasta ahora. Es necesario decir que este proyecto les ha gustado a los demás obispos de Galicia y le han pedido a la Secretaría de Medios de Comunicación, a Cristina, que ayude a la Provincia Eclesiástica para realizar algo similar en Santiago para que tuviese una mayor repercusión en toda Galicia.

A lo largo de este curso, además, ha estado muy presente, como hilo conductor, la reflexión sobre la ***implementación del Documento Final del Sínodo de octubre de 2024***. Esta experiencia eclesial nos ha ayudado a crecer en escucha, discernimiento y corresponsabilidad. Hemos visto cómo la aplicación de la "***conversación en el espíritu***" ha sido bien acogida en todas las actividades comunitarias que hemos realizado. Y debemos reconocer, como Iglesia, que ***este camino sinodal no puede darse por terminado***. Al contrario, estamos llamados a mantener viva esta experiencia eclesial, y no podemos olvidar la que hemos vivido en los grupos sinodales de nuestro ***Sínodo Diocesano de 2016-2021***. Ojalá pudiéramos escuchar lo que otras iglesias hermanas nos han dicho y cómo han utilizado nuestros materiales, que encontraron en nuestra web (a veces descubrimos fuera, lo que desde dentro no le damos tanta importancia). Por otra parte, tal como lo ha señalado la Secretaría General del Sínodo, y de acuerdo también con las palabras del Papa León XIV, debemos seguir por este camino ya que nos invita a continuar construyendo una Iglesia cercana, participativa y verdaderamente evangelizadora.

El mismo León XIV nos dice: "*El impulso del proceso sinodal es una fuerte invitación del Espíritu Santo a dar pasos decididos en esta dirección. Por eso reitero mi deseo de «invitar a los sacerdotes (...) a abrir de alguna manera su corazón y a participar en estos procesos» que estamos viviendo. En este sentido, la segunda sesión de la XVI Asamblea sinodal, en su Documento final, propuso una conversión de las relaciones y los procesos. Parece fundamental que, en todas las Iglesias particulares, se emprendan iniciativas adecuadas para que los presbíteros puedan familiarizarse con las directrices de este Documento y experimentar la fecundidad de un estilo sinodal de Iglesia.*

Todo ello requiere un compromiso formativo a todos los niveles, en particular en el ámbito de la formación inicial y permanente de los sacerdotes. En una Iglesia cada vez más sinodal y misionera, el ministerio sacerdotal no pierde nada de su importancia y actualidad, sino que, por el contrario, podrá centrarse más en sus tareas propias y específicas. El desafío de la sinodalidad –que no elimina las diferencias, sino que las valoriza– sigue siendo una de las principales oportunidades para los sacerdotes del futuro" (León XIV, Carta apostólica *Una fidelidad que genera futuro,* p. 32).

Se nos pide superar el "***liderazgo exclusivo***": el cura soy yo, aquí manda el cura… que como consecuencia se carga la vida y el ministerio del sacerdote;

es necesario un ***planteamiento más colegial*** y éste se entiende, según el Papa, como *cooperación entre los presbíteros*, los *diáconos permanentes* y *todo el Pueblo* de Dios.

En este contexto, hay cuestiones que debemos afrontar con decisión y sentido pastoral. Una de ellas es la ***necesaria reestructuración de los arciprestazgos***. No podemos aplazar indefinidamente esta reflexión. La realidad social, demográfica y eclesial está cambiando rápidamente, y eso nos exige repensar con serenidad y valentía cómo ***reorganizar pastoralmente los Arciprestazgos de la ciudad y su entorno*** para responder mejor a las necesidades actuales y futuras de la evangelización. No se trata simplemente de una reorganización administrativa, sino de buscar caminos más eficaces de presencia pastoral, de comunión y de misión. En definitiva, se trata de llevar a cabo una "***tarea evangelizadora a todos los niveles"*** que supere las fronteras de los límites parroquiales.

Junto a ello, quisiera subrayar otro asunto que considero de especial importancia –me atrevería incluso a decir de "vital importancia"–, que creo afecta al futuro inmediato de nuestra diócesis: ***la implicación de todos en el Catecumenado de Adultos***. Cómo plantear mejor, y hacerla presente a todos los niveles, incluso publicitariamente, la actividad de este ***Catecumenado; cómo plantearlo mejor y hacerlo más presente en toda la Diócesis, intentando incorporar personas jóvenes.***

¿Por qué decimos esto? Cada vez es más frecuente la solicitud, por parte de personas mayores de veinte años, de recibir los *Sacramentos de la Iniciación Cristiana*. Este hecho, lejos de ser un problema, es un signo esperanzador que interpela profundamente nuestra acción pastoral.

Ahora bien, precisamente por la importancia de estos sacramentos y por el respeto que merecen las personas que se acercan buscando la formación en la fe, debemos convencernos de que ***no es un buen camino reducir*** excesivamente los procesos formativos apoyándose en criterios autoreferenciales, dispensar de las catequesis necesarias o presentar a los sacramentos personas que llegan a última hora y sin la preparación adecuada. ***Siempre podrán existir excepciones razonables***, pero la norma no puede convertirse en improvisación. El catecumenado no es un simple trámite previo a una celebración; es un verdadero ***camino de conversión***, de ***maduración en la fe*** y de ***incorporación consciente a la vida cristiana y eclesial***.

Este ***Catecumenado*** es necesario relacionarlo con la llamada cultura vocacional. Entre los que se acercaron a la ***Confirmación en la Catedral*** organizada por la Secretaría para el Catecumenado de la Vicaria de Enseñanza y Catequesis, nos encontramos con tres jóvenes que nos han planteado su vocación sacerdotal, uno de ellos se irá a un Seminario del País Vasco, porque

es un joven trabajador destinado en una empresa con sede en Ourense. Pero no sólo la vocación sacerdotal, sino que se les puede ayudar a plantear una formación cristiana para vivir la vocación matrimonial o la vida consagrada. Delante de nosotros se abren una serie de perspectivas a las que no podemos permanecer ajenos.

Por eso, necesitamos implicarnos todos: sacerdotes, catequistas, comunidades parroquiales y responsables pastorales. El futuro de nuestra Iglesia dependerá, en buena medida, de nuestra capacidad para acompañar seriamente a quienes llaman hoy a la puerta de la fe.

Os ruego que podáis llevar a cabo ese informe escrito acerca de todas las actividades con la finalidad de poder dar razón de esta situación: bautizados, mayores, confirmaciones, catequesis, matrimonios, unción de enfermos, etc.

No quisiera concluir esta intervención sin antes mencionar la labor de los Seminarios. ¿Acaso no podemos hacer algo más por el Colegio Seminario Menor "A Inmaculada"? En la CEE desde hace varias Plenarias, y en todas las Permanentes de estos últimos seis años, existe una preocupación muy seria por la formación humana, científica y cristiana en los Colegios, también en aquellos de inspiración cristiana. Se nos ha pedido a los Obispos que acogiésemos colegios de instituciones vinculadas con la Iglesia y que creemos colegios diocesanos. Nosotros lo tenemos difícil debido a nuestras circunstancias económicas heredadas, para enfrentarnos a este proyecto. Pero ***sí tenemos un Colegio-Seminario Menor que debemos apoyar entre todos.***

Queridos hermanos, continuemos caminando juntos, con humildad, con paciencia, con realismo, pero también con esperanza. El Señor sigue actuando en medio de nosotros y continúa llamándonos a remar mar adentro. Que no nos falte nunca la confianza en Él ni la alegría de servir a su Iglesia.

Que María, Madre de la Iglesia, sostenga nuestro trabajo y acompañe el caminar de nuestra diócesis.

Muchas gracias a todos.

Homilías

Homilía en la Misa Crismal

Catedral de Ourense, 1 de abril de 2026

Mis queridos Hermanos sacerdotes, diáconos, seminaristas, miembros de la Vida Consagrada.

Hermanas y hermanos míos en el Señor:

Como viene siendo costumbre en nuestra Diócesis, nos reunimos en este día, Miércoles Santo –este día de la semana que, desde hace años, adquiere un sentido muy especial a lo largo del curso pastoral; de hecho, en la agenda de los sacerdotes, de los vicarios, delegados episcopales, responsables de los secretariados y de todos los organismos pastorales de nuestra Iglesia Diocesana, es siempre una jornada dedicada al encuentro mensual de los sacerdotes, para rezar juntos, estudiar y reflexionar acerca de todo aquello que afecta a nuestra existencia y a la vida de la Iglesia–. Todos los fieles saben, al menos los más comprometidos y cercanos a nosotros, que este día de la semana es un momento en el que nuestros sacerdotes viven esa experiencia sinodal que es siempre un encuentro necesario y saludable. Os invito, una vez más, a qué no perdáis la costumbre de seguirlo reservando; en medio de vuestras agendas tan ocupadas, ese tiempo es necesario reservarlo para nuestro bien y para que se beneficie el Pueblo Santo de Dios.

Por este motivo, esta hermosa liturgia de la Misa Crismal, con todo el simbolismo y significado que encierra para el Pueblo cristiano y para sus pastores, que litúrgicamente encuentra su sentido celebrativo en la mañana del Jueves Santo, a la luz de la Misa de la Cena del Señor, lo anticipamos a este día. Y como siempre, hemos preparado esta Eucaristía reuniéndonos antes para hacer nuestro retiro mensual, para vivir la Celebración comunitaria de la Penitencia, en la que nos hemos dado un tiempo para celebrar personalmente el Sacramento de la Reconciliación. Y es en torno a la mesa del altar de esta iglesia Catedral, en la que se encuentra la Cátedra del Obispo de esta antiquísima comunidad cristiana, en la que nuestra Iglesia, como peregrina de la fe, se ha venido reuniendo a lo largo de los siglos, para celebrar un misterio de profunda unidad en el que *Jesucristo nos ha hecho reyes y sacerdotes para Dios, su Padre. A él, la gloria y el poder por los siglos de los siglos*. Así cantamos en la antífona de entrada con el libro del Apocalipsis (1, 6). Cristo, el Ungido del Padre, comunica su Espíritu a todo el Pueblo Santo y, de modo particular, a quienes ha llamado al ministerio ordenado. Es pues un encuentro que nos llena de gozo y abre nuestra existencia a la alegría de la esperanza.

La Palabra de Dios que hemos proclamado hace un momento nos introduce en el corazón de esta celebración. Es la profecía de Isaías la que sale a nuestro encuentro y nos anuncia: *El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido*. Esta unción de la que se nos habla no es un privilegio

aislado ni propio sólo de los presbíteros, sino de todos los bautizados, porque todos hemos sido ungidos –cristificados– desde el momento del Bautismo, y de ese hecho arranca la misión de anunciar la buena noticia a los pobres, vendar los corazones desgarrados, proclamar la libertad a los cautivos.

La unción es siempre para los demás. Es don recibido que se convierte en entrega para los otros. Ese don recibido, y que debe ser compartido, en la medida en que se comparte, ese don se acrecienta. Pero, además, el mismo texto nos dice más adelante: *Vosotros os llamaréis "Sacerdotes del Señor", dirán de vosotros: Ministros de nuestro Dios*. Les daré su salario fielmente y haré con ellos una alianza perpetua (…) los que los vean reconocerán que ***son la estirpe*** –en el retiro de esta mañana decíamos que somos amigos de Dios–; ahora podemos decir que somos, en virtud del Sacramento del Orden, esos amigos de Dios –familiares de Dios–; una familia bendecida por Dios para desempeñar una misión extraordinaria de servicio a los hermanos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, que son nuestros conciudadanos y queremos ¡al menos lo deseamos! que se conviertan en ciudadanos del cielo y familia de los santos.

Las palabras de la profecía de Isaías encuentran su plenitud en el Evangelio, en donde el mismo Jesús, en la sinagoga de Nazaret, proclama ese mismo texto y afirma con solemnidad: *Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír*. Él es el Ungido por excelencia, él es Cristo, el Ungido de Dios. En Él, la promesa se hace realidad. En Él, la salvación se hace presente. Gracias a Él y al don de su Espíritu, toda unción en la Iglesia brota de la suya, así como toda misión de todos y cada uno de los miembros del Pueblo de Dios participa de la suya. Ante este hecho, el libro del Apocalipsis prorrumpe en un himno de acción de gracias al reconocer en el Ungido de Dios, a Jesucristo, a *Aquel que nos ama, nos ha librado de nuestros pecados con su sangre y ha hecho de nosotros un reino de sacerdotes para Dios, su Padre*. Es verdad que el *sacerdocio bautismal* es un don del que participa todo el pueblo de Dios. Por el Bautismo, cada cristiano está llamado a ofrecer su vida como sacrificio espiritual, a ser testigo del amor de Dios en medio del mundo.

Y, sin embargo, dentro de este pueblo sacerdotal, el Señor ha querido llamar a algunos para que participaran de una manera especial en su sacerdocio, es decir, que recibiesen el ministerio ordenado. Por eso, mis queridos hermanos y hermanas, si por el Bautismo hemos recibido ese *sacerdocio bautismal* y la capacidad para recibir y ejercer los *ministerios bautismales*, también llamados los ministerios laicales, en la Iglesia, sin embargo, hoy es un día que de modo particular volvemos la mirada al Cenáculo y allí no se encuentran todos los discípulos de Jesús, sino tan sólo un pequeño grupo: los Doce. Ellos, hombres frágiles, llenos de miserias personales y de muchos miedos, acobardados ante las circunstancias, con una biografía tantas veces rota, incluso habían negado al Señor, le habían dejado solo ante el misterio de la Cruz (…) y fue sólo a ellos a quienes les dijo: *Haced esto en memoria mía*.

En aquel misterioso contexto nació la aventura del ministerio sacerdotal. Y no porque seamos distintos en dignidad, y hayamos sido configurados en

una nueva categoría de hombres santos –una especia de superhombres–, sino que, por puro don de Dios, concedido a la Comunidad, es decir a la Iglesia, hemos sido configurados con Cristo Cabeza y Pastor para servir a su pueblo. No podemos olvidarnos de nuestros orígenes: hemos sido elegidos, por puro don, en el seno de la comunión de la Iglesia, para servir a todo el Pueblo de Dios: elegidos para servir como quiere seguir sirviendo Cristo –el Ungido del Padre– con la fuerza del Espíritu Santo a todo el mundo, sin distinción de clases, de color de la piel, de todo pueblo, lengua y nación. Esa es la dimensión universal y, podríamos decir, cósmica, de nuestro ministerio. ¡Luchemos por no empequeñecer el don que Dios nos ha dado!

En el contexto de esta celebración, dentro de unos momentos, renovaremos las promesas de nuestra ordenación. No es un mero recuerdo, sino un acto vivo: volver a decir "sí" al Señor que nos llamó. "Sí" a vivir unidos a Él, "sí" a servir con fidelidad, "sí" a entregar la vida sin reservas. Pero no nos olvidemos hermanos míos que este "sí" se sostiene no en nuestras fuerzas, sino en la gracia de Aquel que nos ha ungido; ese "sí" se hace más fuerte en cuanto que *lo vivimos en comunión*, es decir en fraternidad. ¡Sólo así seremos capaces de ser fieles al don recibido! Porque, como nos recuerda la Escritura: *El hermano que es ayudado por su hermano es como una ciudad amurallada* (cfr. Pr 18,19). Porque *¡ay del solo, porque si cae, no tiene quien le levante!* (Ecl 4, 10).

La unción que hemos recibido no es simbólica solamente. Hoy la veremos hecha signo sacramental en los santos óleos que serán bendecidos y en el Santo Crisma que será consagrado. El Óleo de los Enfermos llevará consuelo y fortaleza a quienes sufren; el Óleo de los Catecúmenos fortalecerá a quienes se preparan para el combate de la fe; y el Santo Crisma, perfumado y consagrado solemnemente, será signo de la plenitud del Espíritu en los sacramentos que marcan la vida cristiana: Bautismo, Confirmación y Orden Sacerdotal.

Hermanos míos: lo sabemos bien, cada vez que ungimos, es Cristo quien unge; cada vez que el Espíritu es invocado, es la vida misma de Dios la que se derrama sobre nuestros hermanos. Y nosotros, sacerdotes, somos humildes instrumentos de esa gracia. Por eso, nuestra vida debe ser permeable a esta unción: no podemos anunciar libertad y vivir esclavos; no podemos proclamar consuelo y vivir sin esperanza; no podemos ungir y no dejarnos ungir continuamente por el Señor. Que la Unción que henos recibido sin haber hecho oposiciones a ella, sino por puro don, reborde en nuestro ser y perfume la existencia de nuestros hermanos con *el buen olor de Cristo*. De esa Unción brota la exigencia moral que tenemos de ser trasparentes con nuestras acciones y, de manera especial, que toda nuestra existencia sacerdotal, a pesar de nuestras pobrezas, miserias y fragilidades sea un eco del único sacerdocio de Cristo, el Ungido del Padre.

Pero, en este día, también vivimos una jornada de comunión eclesial. La Iglesia Diocesana se manifiesta en su unidad: el Obispo y su Presbiterio, unidos en una misma misión, al servicio de un mismo pueblo. Esta comunión no

es organizativa, es espiritual; nace del mismo Espíritu que unge y envía. Cuidarla, alimentarla y hacerla visible es parte esencial de nuestro testimonio de vida sacerdotal y no podemos pensar que sólo es una obligación que tenemos unos pocos.

A vosotros, fieles laicos, os pido que recéis por vuestros presbíteros y por vuestro Obispo. Ellos necesitan vuestra cercanía, vuestro afecto, vuestra oración. Y a vosotros, queridos hermanos sacerdotes, os invito a no olvidar que el pueblo que se os confía es santo, ungido también por el Espíritu, y que en él Dios sigue hablándonos y sosteniéndonos.

Para concluir mis palabras, os invito a que volvamos, una vez más al texto del Apocalipsis que hemos proclamado en esta solemne liturgia. Qué hermoso es contemplar que, al final, todo nos lleva a Cristo. Él es el Alfa y la Omega, el principio y el fin. Él es el Ungido del Padre, el Sacerdote eterno. Y nosotros, unidos a Él, participamos de su misión para que el mundo crea, para que los pobres reciban la Buena Noticia, para que los corazones heridos sean sanados.

Que en esta celebración renovemos no sólo nuestras promesas, sino también nuestra alegría. La alegría de haber sido llamados, la alegría de servir, la alegría de pertenecer a Cristo y a su Iglesia, cuyo rostro queremos amar, amando a esta Iglesia concreta en donde hemos recibido la Unción de Dios.

Que Santa María Nai, la llena del Espíritu, la Señora del Consuelo –que se venera desde hace siglos en nuestra catedral– nos acompañe para que toda nuestra existencia, como la suya, sea siempre un "sí" fiel y generoso al querer de Dios, para que el mundo crea.

Amén.

Homilía con ocasión do 50.º cabodano do pasamento de D. Ramón Otero Pedrayo
II Domingo de Pascua

Catedral de Ourense, 12 de abril de 2026

Excmas. e Ilmas. Autoridades.
Membros do Padroado "Otero Pedrayo".
Irmás e irmáns no Señor.
Benqueridos amigos todos:

Neste II Domingo de Pascua, festa da Divina Misericordia, a Igrexa sitúanos no cerne mesmo do misterio pascual: Cristo, o Crucificado, resucitou; está vivo. Máis aínda: continúa vivo entre nós e faise presente no seo da súa comunidade, de maneira singular na Igrexa. Non se trata dunha idea nin dun recordo, senón dunha presenza real que transforma as nosas vidas, mesmo cando non somos conscientes dela ou nos custa crer. A forza da súa resurrección permanece como un impulso perenne que vivifica o cosmos enteiro e a propia historia da humanidade.

Segundo consta no Boletín Oficial do Bispado de Ourense, o 12 de abril de 1976, naquel momento "Ano Santo Compostelán", nesta mesma Catedral de San Martiño celebrouse a misa exequial por D. Ramón Otero Pedrayo, presidida polo Bispo de Ourense e coa asistencia de tódolos bispos de Galicia. Naquela ocasión, o meu predecesor, de orixe burgalesa, cedeu a predicación ó noso querido e inesquecible –cando menos para moitos dos aquí presentes– P. Isorna, OFM. Medio século despois, volvemos congregarnos neste templo, nesta ocasión convocados polo Padroado que leva o nome de quen foi un home bo, lúcido, xeneroso e profundamente entregado ó noso pobo a través do seu amor pola cultura e polas tradicións enraizadas na nosa terra, así como pola defensa da nosa lingua naqueles tempos pouco propicios. Podemos afirmar que nos une hoxe a memoria agradecida de quen foi coñecido como o "patriarca do auténtico galeguismo cultural".

Non foi casualidade, senón providencia, que esta efeméride coincida co Domingo da Divina Misericordia, pois a ela encomendamos unha vez máis a vida e a historia de D. Ramón. Ninguén pode dubidar de que procurou ser un home de paz, un artífice de diálogo e unha ponte viva para o encontro e o ben común do noso pobo.

No Evanxeo que acabamos de proclamar preséntasenos ós discípulos do Crucificado pechados, con medo dos de fóra. E nesa situación de fraxilidade tan humana, Xesús faise presente no medio deles e dílles: «***A paz convosco***». Non lles reprocha a súa fuxida nin lles bota en cara a súa debilidade; ó contrario, entrégalles a paz, móstralles as súas chagas como signo de identidade,

de que Él é o Crucificado-Resucitado, de que non é una alucinación nin un fantasma: ***Non teñades medo: vede que son Eu mesmo***. E comunícalles o Espírito. Os relatos evanxélicos pospascuais, pola súa sobriedade e realismo, constitúen unha proba elocuente da autenticidade do acontecemento que transmiten. Fronte á tendencia humana a ocultar a propia debilidade, os Evanxeos non disimulan a covardía dos apóstolos. Pola contra, esa mesma fraxilidade queda envolta pola misericordia de Cristo. E, para subliñar o realismo da resurrección, preséntasenos a figura de santo Tomé.

Nel recoñecemos a actitude do home e da muller contemporáneos: tamén nós, inmersos na cultura dixital e no mundo da intelixencia artificial, desexamos ver, tocar, comprobar fisicamente. Dubidar forma parte da condición humana. Mais Xesús non rexeita esa busca; ó contrario, sae ó encontro de quen dubida. Esta é a grandeza da fe cristiá: non é imposición, senón camiño compartido con Deus. O dinamismo da Pascua maniféstase nunha comunidade viva, unida na ensinanza, na comuñón, na fracción do pan e na oración; unha comunidade na que todo se comparte, na que a fe se fai vida concreta e na que mesmo a persecución é asumida con esperanza, porque Cristo vive.

Neste contexto de fe pascual, facemos hoxe memoria agradecida dun fillo insigne de Galicia: Ramón Otero Pedrayo, no cincuentenario do seu pasamento. Foi moitas cousas –escritor, profesor, político, pensador–, mais, por enriba de todo, foi un home profundamente humano. Nel atopamos o ideal do humanista cristián, no que a fe non se disocia da cultura nin a intelixencia da transcendencia. O seu amor por Galicia non foi só literario, senón profundamente espiritual: soubo ver na terra, na historia e na lingua un reflexo da obra de Deus.

Hai quen considera o cristianismo como unha simple aparencia cultural baleira de contido. Erran quen así pensa. Ben o soubo expresar D. Ramón na súa obra *Arredor de si*, ó afirmar que Galicia non é só un lugar, senón unha conciencia, e que as súas manifestacións relixiosas non son só memoria, senón presenza. Palabras que, escritas no pazo de Trasalba, atopan unha resonancia especial neste día e nesta cidade das Burgas, onde el morreu; unha cidade aberta a un horizonte que nos fala do misterio e do eterno.

Á luz das lecturas proclamadas, permítaseme sinalar algúns trazos pascuais na vida de D. Ramón:

Foi un home do pobo, capaz de comprende-la realidade humana no seu contorno: a rúa, a aldea, a vila. O seu compromiso coa cultura, coa educación e coa sociedade reflicte un profundo espírito de comuñón, enraizado na tradición cristiá, poñendo os seus talentos ó servizo dos demais.

Viviu tempos complexos, mais mantivo unha mirada esperanzada. A súa vida foi probada, mais non vencida. A súa esperanza, alimentada pola fe, permanece hoxe no seu legado.

Como home intelixente, foi tamén un buscador da verdade. Como Tomé, percorreu un camiño de procura, mais non ficou na dúbida, senón que se abriu á transcendencia e ó sentido último da existencia.

Queridos amigos, tamén hoxe o Señor se fai presente no medio de nós e repítenos: «***A paz convosco***». Nun mundo complexo e globalizado, somos chamados a superar os nosos medos e peches, a abrirnos á verdade e á comuñón. Esta celebración convídanos a vivir unha fe profunda, capaz de transforma-la vida persoal e social. O testemuño de Otero Pedrayo recórdanos que a fe pode impregnar toda a existencia: a cultura, o pensamento, o compromiso e o amor á terra.

Que neste tempo pascual saibamos recoñecer a Cristo vivo entre nós. Que, como Tomé, poidamos dicir: «***Señor meu e Deus meu***». E que, como os primeiros cristiáns, vivamos unha fe que transforme o mundo.

Non esquezamos que, de maneira simbólica, D. Ramón quixo ser amortallado co hábito franciscano e coa bandeira de Galicia sobre o peito: signo de humildade e de fraternidade universal, xunto coa expresión do seu amor pola terra. Este xesto tráeme á memoria outro grande humanista, tamén amortallado coa bandeira de Galicia e coa Biblia aberta no Salmo 23: «***O Señor é o meu pastor, nada me falta… Habitarei na casa do Señor polos días da miña vida***».

Podemos confiar en que, pola misericordia de Deus, estas palabras se cumpran tamén en D. Ramón Otero Pedrayo.

Que así sexa.

Homilía en la Fiesta del Santo Cristo

Catedral de Ourense, 3 de mayo de 2026

Esta antiquísima Iglesia del Señor San Martín celebra, en este V Domingo de Pascua, la fiesta del Santo Cristo de Ourense, uniendo la alegría pascual con una de las devociones más hondas de la ciudad.

El texto de la carta (1 Pedro 2, 4-9) nos presenta a Cristo como la piedra viva y angular rechazada por los hombres y escogida por Dios. En la imagen venerada del Santo Cristo contemplamos precisamente ese misterio: el Crucificado, humillado y herido, es en realidad el fundamento de nuestra esperanza. Además, los fieles somos "***piedras vivas***", que en la medida en que estamos unidos a la "***única piedra de salvación que es el mismo Cristo***" estamos llamados a formar una Iglesia santa.

Por su parte, el Evangelio de San Juan (14, 1-12) sale a nuestro encuentro y nos dice: ***no se turbe vuestro corazón***. El contexto en el que Jesús dice estas palabras de consuelo es la intimidad de la Última Cena; en aquel momento se presentó delante de los suyos como el que sirve, observando así la postura de lavar los pies a sus discípulos como un signo elocuente de servicio, haciéndole ver a los más íntimos que el "***mejor señorío del que quiere ser su discípulo es el servicio***" y, además, se nos ofrece como aquel que es: ***"Yo soy el camino y la verdad y la vida".*** Ante la imagen del Cristo de Ourense, tantas generaciones han buscado precisamente eso: consuelo en la angustia, luz en la duda y camino en las decisiones difíciles.

El ***Santo Cristo no es solo una imagen venerada, ofrecida y vivida por la tradición***, sino que es una invitación a todos, también a los hombres y mujeres de buena voluntad, para que nos detengamos a mirar el rostro sufriente y glorioso de Jesús, el Crucificado-Resucitado. Nosotros que somos hombres y mujeres que caminamos en el gozo de la Pascua contemplamos que las llagas no desaparecen, sino que se vuelven gloriosas. El Crucificado que se encuentra con nosotros en esta fiesta y en todos los momentos de nuestra existencia, está Vivo: es el Resucitado.

Hermanas y hermanos míos: en una sociedad marcada por la prisa, la incertidumbre y por una creciente soledad que aplasta tantos corazones, en este ambiente que nos rodea cargado de un individualismo generalizado, que nos lleva a mantener un planteamiento frívolo ante tantos hermanos que sufren o carecen de lo necesario –ante todos aquellos que llegan y se acercan a nosotros aunque no los hayamos invitado ni buscado, pero que, como cristianos, estamos llamados a descubrir en sus rostros dolientes el rostro del Santo Cristo–, nada ni nadie podrá concedernos mayor plenitud de felicidad que aquella que nos otorga el Santo Cristo de Ourense cuando lo contemplamos

sin miedo. Sólo Él puede decirnos: *no tengáis miedo*. Cristo permanece en medio de su pueblo y sigue sosteniendo la esperanza de esta ciudad y de cada uno de nosotros.

Cada vez descubrimos más signos de conversión entre los nuestros: jóvenes que no habiendo recibido una educación cristiana en la familia, al llegar a sus veinte años, se acercan a la Iglesia y piden la Fe. Cuántos de aquellos que se sienten agnósticos, o han perdido las creencias cristianas en las que fueron educados desde su niñez –o han vivido malas experiencias que les alejaron del corazón de esa familia que es la Iglesia, dejando que en su vida cristalizase una forma de ser y de vivir, no en contra, sino totalmente indiferente ante el hecho de la vida de fe–, se encontraron casualmente con esa imagen del Santo Cristo y se sintieron tocados por el dedo de Dios a través de su gracia y recibieron el regalo de la conversión.

Comprometámonos, cada uno de los que estamos aquí, fieles devotos del Santo Cristo, a ponernos delante de esta venerada imagen sólo durante un momento de silencio, un momento orante, y seguro que nos sentiremos trasformados. Nadie que, con el corazón abierto, se postra delante del Santo Cristo queda indiferente. A aquellos que se encuentran alejados de la fe, si son honrados con ellos mismos y con Dios, y son capaces de aguantar unos momentos, en silencio orante, ante esta Santa Imagen del Crucificado, yo les aseguro que no quedarán decepcionados.

Estamos viviendo acontecimientos de conversión y de cercanía, de vuelta a las raíces cristianas. Ejemplos los hemos tenido en nuestra última Noche Pascual. En algunas Iglesias hermanas, de esta antiquísima España, han recibido los sacramentos de la Iniciación Cristiana un buen número de jóvenes de 20 a 35 años, incluso conversos de otras confesiones religiosas; y aunque la CEE no publica cuántos adultos reciben el Bautismo en la Vigilia Pascual como signo de su conversión, y no se hace para no herir otras sensibilidades –que de todo hay–, sin embargo, sabemos:

- Diócesis de Getafe: **48 adultos** bautizados en la Vigilia Pascual de 2026, recibiendo también Confirmación y Eucaristía.
- Diócesis de Asidonia-Jerez: **12 catecúmenos** recibieron los sacramentos de iniciación en Pascua 2024.

Sin embargo, la Conferencia de los Obispos de Francia sí ha publicado los datos anuales.

Año 2025:

- **10.384 adultos** iban a recibir el Bautismo en Pascua (normalmente en la Vigilia Pascual o celebraciones pascuales inmediatas).
- A ellos se añadieron los **7.400 adolescentes (11–17 años)** que también recibieron los Sacramentos de la Iniciación Cristiana.

- Total: **más de 17.800 catecúmenos**.
- Sólo en la Archidiócesis de París: **671 adultos** en 2025 y **786 previstos** en 2026.

Francia, país eminentemente secularizado, vive uno de los crecimientos catecumenales más notables de la Europa occidental.

Ante el Cristo herido en la Cruz, el Cristo glorioso, en medio de esta dinámica de la fe cristiana se nos abren varias actitudes que os ofrezco para vuestra consideración**: confiar, construir, servir y apostar por la apertura de nuestro corazón y de las estructuras**:

- **Confiar**: "No se turbe vuestro corazón".
- **Construir**: somos piedras vivas sobre Cristo.
- **Servir**: como aquellos primeros siete servidores –diáconos– elegidos por la Comunidad para ayudar a descubrir que una auténtica fe se hace caridad.
- **Apertura del corazón**: abramos las puertas del recinto del Santo Cristo e invitemos a que tantos que se dicen indiferentes e incrédulos se puedan postrar o se sienten delante de la mirada del Santo Cristo y seguro, serán transformados.

¡Que así sea!

Homilía na Festa de San Xoán de Ávila, Patrón do Clero español

Capela do Seminario Maior, 6 de maio do 2026

Saludo con cordial afecto a Mons. Francisco Conesa, Obispo de Tortosa, Presidente de la Comisión Episcopal de la Doctrina de la Fe y Obispo Referente de la CEE para la implantación del Sínodo de la Sinodalidad en las Iglesias particulares de toda España, que hoy se encuentra con nosotros.

Meus queridos irmáns sacerdotes que participades nesta celebración tan nosa. De maneira especial quero saudarvos fraternalmente a vós que celebrades os vinte e cinco, sesenta e setenta anos da vosa ordenación sacerdotal. Fágovos chegar o meu afecto agradecido e o desta Igrexa que peregrina polas terras ourensás; sabede que hoxe témosvos moi presentes nesta Eucaristía, a vós e ós vosos compañeiros ausentes, ben porque nos agardan na eternidade, ben porque non puideron participar nesta celebración por diversos motivos. ¡Tamén por eles rezamos!

Queridos seminaristas, que sodes a alegría e a esperanza desta grande familia que é a Igrexa.

Irmáns e irmás no Señor:

Celebramos con ledicia a festa de San Xoán de Ávila, patrón do Clero español, neste mércores posterior á Festa do Bo Pastor. E este ano o acontecemento que nos convoca reviste unha gracia especial, pois conmemoramos os Cincocentos anos da ordenación sacerdotal de San Xoán de Ávila. Cinco séculos despois, a luz do seu ministerio segue acesa en toda a Igrexa, especialmente na Igrexa en España; é como unha lámpada que non se apaga. E xunto a esta memoria agradecida, rendemos homenaxe a estes irmáns nosos sacerdotes que celebran o aniversario da súa ordenación sacerdotal. Ó longo deste tempo vivistes diversas experiencias e etapas, atopástesvos con moitos rostros, con diferentes cansazos e alegrías… pero unha mesma gracia: ***a fidelidade ó ministerio sacerdotal***, Don do Espírito do Señor a esta Igrexa, que se fixo carne na vosa historia persoal e que segue a soster aquilo que un día, neste mesmo lugar, tivo o seu comezo como signo elocuente do amor de Deus. O Crucificado-Resucitado, eternamente vivo, confiou en vós e segue a contar con vós. ¡Sede fieis, porque paga a pena vivir esta entrega!

O texto dos Feitos dos Apóstolos (2, 1-7) preséntanos un acontecemento emblemático para tódolos tempos. Amósanos como ó medrar o número dos crentes, tamén aumentaron os problemas –¿decatádesvos desta realidade?, xa daquela existían dificultades, sobor de todo, administrativas–; e sen negar esas dificultades, os Apóstolos, naquelas circunstancias conflitivas, souberon manter o xusto equilibrio no exercicio do ministerio ordenado:

Por unha banda, ***non convén descoida-lo servizo material*** (a diaconía): a Igrexa, desde o primeiro momento, sabe que necesariamente debe abri-lo seu corazón ós pobres, ós necesitados, a todas as persoas vulnerables do momento, fosen ou non da comunidade. Igrexa e caridade aparecen unidas desde o inicio do seu camiñar como comunidade cristiá. A caridade será o rostro desa familia crecente que se chamará Igrexa.

Pero, por outra banda, os Apóstolos saben ben que non poden descoida-la Palabra de Deus e que é necesario o tempo oportuno para dedicarse á oración e ó servizo da Palabra; para iso é imprescindible o estudo e a contemplación da mesma, e co paso do tempo percibirase como necesaria a formación permanente no ámbito das chamadas ciencias sagradas e noutras disciplinas humanísticas imprescindibles para posuír unha formación integral adecuada para servir mellor. Gracias a aquel equilibrio existencial no exercicio do ministerio sacerdotal –acción e contemplación–, dinos o texto: ***a Palabra de Deus medraba e multiplicábase o número dos discípulos; incluso moitos sacerdotes aceptaban a fe***. Con sinxeleza de corazón e cunha humildade sempre crecente, aprendamos a valorar a importancia pastoral que o estudo diario ten nas nosas vidas sacerdotais, para estarmos dispostos a dar razón da nosa fe e así dar sentido á esperanza do noso pobo, que non busca tópicos nin mensaxes repetitivas propias das redes da telemática actual, senón que busca a Verdade, porque só ela pode dar plenitude á súa vida.

Pola súa banda, o Evanxeo proclamado hoxe sitúanos no corazón mesmo do sacerdocio. Di o Señor: ***Eu son a vide verdadeira e vós os sarmentos***. Isto quere dicir que o sacerdote non vive de si mesmo nin para si mesmo. Non dá froito polo seu talento, polo seu prestixio ou pola súa capacidade organizativa. O sacerdote só dá froito se permanece unido a Cristo. Separado del, sécase; unido a el, mesmo na pobreza e contando con tantas adversidades e infidelidades, se permanece unido á Vide, florece, é dicir, dá froito.

É certo que esta Palabra vale para tódolos cristiáns, pero hoxe resoa dun modo particular no corazón de quen fomos chamados ó ministerio ordenado. Todos sabemos –e seguramente témo-lo experimentado máis dunha vez– que existe sempre a tentación de converternos en funcionarios do sagrado, administradores de estruturas eclesiais, homes ocupados en moitas cousas, pero que corremos o risco de desconectarnos da Vide. Si, estamos moi preocupados polas cousas do Señor, o que é bo e xusto, pero parece que, en bastantes ocasións, descoidamos o trato co Señor das cousas.

San Xoán de Ávila insistía unha e outra vez en que o sacerdote debía ser home de oración, amigo de Cristo, namorado do Señor. Dicía: ***Máis froito fai na Igrexa un sacerdote santo ca moitos sabios sen santidade***. E sabemos ben que tiña razón: a fecundidade pastoral nace da unión con Cristo.

Mailo texto do autor do IV Evanxeo non queda só aí, senón que engade unha palabra esixente: ***todo sarmento que dá froito, pódao, para que dea máis froito***. Tamén na vida sacerdotal existe esta operación silenciosa pero eficaz, que é a poda. Ás veces chega en forma de cansazo, incomprensión, enfermidade, cambios inesperados de destino pastoral, soidade, limitacións da idade, incomprensións por parte da estrutura eclesial ou mesmo aparentes fracasos pastorais. Irmáns meus, sabémolo ben, porque o vivimos ó longo destes anos de sacerdocio: o que parece perda pode ser purificación; o que parece empobrecemento ou fracaso pode ser fecundidade agochada.

¡Cantos sacerdotes maiores, quizais xa sen grandes tarefas visibles, seguen a dar un froito inmenso desde a paciencia, a ofrenda silenciosa, a oración perseverante, o testemuño humilde, as dores ofrecidas! Hoxe, ó homenaxear a quen cumpren máis de 25 anos no exercicio do ministerio –don do amor de Deus ao mundo– recoñecemos que hai froitos que só madura o tempo. Por iso, ó celebra-lo voso aniversario de ordenación, convídovos a mirar atrás con gratitude para lanzarvos adiante con renovada entrega. A poda non remata nunca, porque o amor sempre pode medrar. E o Señor segue a dicirnos cada día: ¡botade as redes! ¡Ide mar dentro!

Irmáns sacerdotes, no noso camiño todos atopamos dificultades que, se non as vivimos desde a perspectiva de Deus, poden levarnos a experiencias que ás veces son non só vías de escape, senón tamén formulacións sen retorno. Tralo Concilio Vaticano II, algúns cregos optaron por outras formas de exerce-lo ministerio: sacerdotes obreiros, sacerdotes que se sentiron chamados a outras tarefas profesionais, e outras opcións que se deron e aínda se dan. Pero, ¿quen non experimentou dificultades ó longo destes anos: co ambiente, coa Curia diocesana, co bispo, cos vicarios, cos compañeiros, cos fieis laicos? E, con todo, chegastes ata aquí, entre ledicias e tristuras, tribulacións e contrariedades. E podemos afirmar que nada nin ninguén vos afastou de Xesucristo, a quen entregastes toda a vosa vida no día da vosa ordenación. A festa de hoxe é unha invitación á transparencia da alma: vivir na verdade diante de Deus e do pobo, non aparentar santidade, senón buscala con humildade.

Hoxe damos gracias por tantos sacerdotes que gastaron a súa vida servindo: en aldeas e vilas, nas cidades, en parroquias humildes, en seminarios, hospitais, colexios, no confesionario, en tantos camiños e altares pobres espallados pola nosa xeografía rural. Moitas das vosas accións non quedarán escritas nos libros nin na prensa, pero están gravadas no corazón do noso pobo e, sobre todo, no libro da vida, no corazón de Deus.

Para concluír, preguntémonos: ***¿que nos diría hoxe San Xoán de Ávila?*** Probablemente lembraríanos que non abonda con facer cousas por Cristo; hai que vivir con Cristo. Que o sacerdote debe ter corazón de pastor e xeonllos

de adorador. Que a predicación nace do lume interior. Que non hai reforma da Igrexa sen conversión dos seus ministros. E como afirmaba San Xoán de Ávila: ***Se o sacerdote é bo, será bo o pobo***: non como carga, senón como chamada esperanzadora.

Hai uns días iniciámo-lo mes de maio e aquí en Ourense comezamos a novena á Nosa Señora do Rosario de Fátima, Raíña da Paz, á que temos especial devoción. Pidámoslle, como Nai do Divino Mestre, polos sacerdotes, polos mozos chamados ó ministerio, polos cansos, polos que serven en silencio e sofren probas, polos que celebran este xubileu. E pidamos uns polos outros a gracia decisiva: ***permanecer unidos a Cristo***.

Porque só unidos á Vide verdadeira haberá froito. Só unidos a Cristo haberá ledicia. Só unidos a Cristo perseveraremos ata o final.

Que San Xoán de Ávila interceda por nós, por tódolos sacerdotes, para que a próxima visita do Papa sexa moi fecunda apostolicamente para toda a Igrexa. Amén.

Homilía en la Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote

Parroquia de Santa Eufemia la Real del Centro, 28 de mayo de 2026

Mis queridos hermanos y hermanas. Os saludo de manera especial a vosotros los rectores y formadores, así como a los seminaristas del Seminario Divino Maestro y Redemptoris Mater, a los sacerdotes y diáconos que asistís a la celebración de esta fiesta tan entrañable para nosotros.
A las religiosas y sobre todo a vosotros los fieles laicos que sois esa gran mayoría que lucháis cotidianamente por ser el rostro de esta gran familia que es la Iglesia, y que también hoy os alegráis con gozo al celebrar esta fiesta tan hermosa.

El año pasado celebraba esta fiesta en la capilla del Divino Maestro, pero este año, al celebrarse la ordenación de tres sacerdotes el próximo sábado, los responsables de las Vocaciones y del Seminario me han propuesto que esta fiesta tan nuestra la celebrásemos en una parroquia para pedir por la santidad de los sacerdotes, por los que serán ordenados para que sean fieles y perseveren, y para suplicar al ***Dueño de la mies que envíe operarios a su mies***. Pero esta fiesta también tiene un sentido reparador, por eso al terminar la celebración de la Santa Misa dejaremos al Señor expuesto sobre el altar, para ser adorado en la Eucaristía y suplicarle por las faltas de fidelidad, por las negligencias y pecados en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

Como bien sabéis, hoy la Iglesia nos invita, especialmente a los sacerdotes y a los que se sienten llamados al sacerdocio a reflexionar sobre la verdadera naturaleza de este hermoso ministerio. Las lecturas que hemos escuchado arrojan mucha luz en este sentido porque nos ayudan a perfilar, una vez más, la identidad sacerdotal.

La identidad sacerdotal siempre ha sido un tema de mucha actualidad, de manera especial después del Vaticano II, y más en estos momentos, perfectamente diagnosticados en la primera encíclica del papa León XIV, que ha visto la luz el pasado día 15 de este mes. Sí, estamos llamados a vivir un ministerio que quiere hacer presente el Amor del Corazón de Cristo en medio de esta sociedad, que está sufriendo tantas crisis en todos los ámbitos y dimensiones de la vida, y, si vamos a la raíz de todas ellas, nos percatamos de que la mayor crisis que está sufriendo el ser humano hoy en día es una crisis de identidad.

Los sacerdotes y los aspirantes al ministerio sacerdotal somos hombres de este tiempo y es imposible que no nos veamos afectados, de alguna manera, por la realidad que nos rodea. No vivimos en una burbuja de cristal. El sacerdote secular está llamado a vivir en esta sociedad y en ella debemos ser testigos alegres del único sacerdote: Jesucristo; pero no podemos olvidar que también nos retroalimentamos del ambiente que nos rodea y en el que

estamos llamados a "incardinarnos", por eso es bastante comprensible que esta crisis de identidad afecte también en mayor o menor medida a los que queremos vivir esta hermosa vocación.

Pero no nos podemos olvidar de que Jesucristo sigue siendo el modelo del sacerdote. Solo Él es el Auténtico Sumo y Eterno Sacerdote, y nosotros, los que por don de Dios en el seno de esta Iglesia estamos llamados a participar y acoger en esas "vasijas de barro", que son nuestros corazones, una vocación que nos supera, por eso, siempre debemos tener presente esta llamada que nos hace cotidianamente la Iglesia, una llamada a luchar por asemejarnos a Él: Nuestro Señor Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, si es que queremos llevar adelante este ministerio de una manera más fecunda, y lo más completa posible.

Esta fiesta hunde sus raíces en el corazón de un sacerdote que siendo director espiritual del Seminario de Madrid y fundador de las Oblatas de Jesucristo Sacerdote, y más tarde arzobispo de Valencia, percibió la necesidad, en aquellos momentos postconciliares, de solicitar la institución de esta fiesta. En un primer momento la Santa Sede concedió este permiso para España y, más tarde, pasó al calendario litúrgico general. A la luz del sentido más profundo de esta fiesta litúrgica, nos podemos preguntar: qué ***no es*** ser, o no debe ser un sacerdote. El sacerdote católico no es:

1. Una ***profesión***. La mayoría de los profesionales cumplen con un horario fuera del cual nada les obliga a cumplir con su oficio. Tampoco tiene que existir coherencia entre lo que hacen y lo que creen. Por eso no nos resulta difícil encontrar a profesionales de la medicina que lleven regímenes de vida que desaconsejan a sus pacientes. Pueden ser magníficos profesionales que no quieren para sí lo que saben que es bueno para todos. El sacerdote, en cambio, es un hombre que está llamado a vivir lo que predica, es decir, a encarnar el Evangelio de Jesucristo y ser fiel a la Iglesia, a la que siente como madre y esposa, solo así podrá ser creíble y fecundo en su ministerio.
2. Un ***estatus*** o clase social. La gente vive de su trabajo porque, además de fuente de realización humana, el trabajo es fuente de bienes materiales, y en la medida en que trabaja con honradez, es normal que entre en la lógica que le lleva a plantear que debe ganar más y vivir mejor. Eso es lo normal, aunque no siempre se cumpla. En cambio el sacerdote es un hombre que pudiera medir el nivel de su entrega precisamente por ser y vivir de acuerdo con el "Solo Dios", es decir, será más y mejor sacerdote si lucha por situar su vida en una situación inversamente proporcional al dinero, al poder y a los bienes que logra ganar y acumular a lo largo de su vida. El sacerdote trabaja en clave de gratuidad y cuando por el ejercicio de su ministerio recibe algún tipo de gratificación, se alegra pensando en todo el bien que puede hacer con lo que recibe y posee. No se alegra por acumular riquezas para sí mismo.

3. Una ***carrera***. El carrerismo es una lacra porque contrapone la búsqueda de prestigio, título o reconocimiento al verdadero sentido del sacerdocio, que es la entrega humilde. El papa Francisco describió el carrerismo eclesiástico como una lepra o una peste que desvía el propósito de la vocación hacia la ambición egoísta. El carrerismo es un cáncer que hace mucho daño en el Cuerpo de Cristo.

El sacerdocio ***es***, ante todo:

1. Una ***manera de amar***: desinteresadamente. Sin esperar nada a cambio. Sabiendo que el premio por amar es el Amor en sí mismo. Que tiene que amar a sus enemigos, rezar por los que le desean mal, vencer el mal a fuerza de bien y nunca dejar que ninguna semilla de odio o resentimiento anide en su corazón. Y solo viviendo ese amor en su propia vida podrá proponerlo a sus hermanos como camino cierto a la Vida Eterna.
2. Una ***forma de entrega***. Con totalidad. Por eso el sacerdote es un hombre que no se guarda nada para sí, y será más feliz en la medida que más se entregue, que más se desposea incluso de sí mismo. Cuanto menos haya dejado para sí, más se realizará existencialmente. Ahí tenemos la clave del celibato felizmente vivido.
3. Un ***estilo de entender y asumir la vida***. En clave de confianza en Dios y no en las propias posibilidades. Es el hombre que sabe que en su vida el criterio fundamental es "***que solo Jesús se luzca***". Porque sabe ante todo que la vocación no es algo que le pertenece; que es un ***don y un tesoro*** que lo llevamos en un corazón frágil, pobre, y en la medida en que nos vaciamos de nuestro "yo" crece el Señor; por eso no debemos buscar el éxito, y si este viene debemos saber que no nos pertenece, porque la obra es, en definitiva, de Dios; por eso el sacerdote debe estar dispuesto a aprender en su propia vida que los fracasos han sido semillas del éxito, y que el fruto que recogemos siempre es gracias al esfuerzo de otros que permanecen anónimos. Para que me entendáis bien, en nuestra vida sacerdotal todo es paradoja: la Iglesia no nos pertenece. El sacerdote pertenece a la Iglesia, se debe a ella y lo más grande que tiene es que este don, lo ha recibido de Dios a través de la Iglesia, por manos del Obispo –sucesor de los Apóstoles–. El sacerdote pertenece al Pueblo de Dios. No está puesto por encima de él sino por el contrario a su servicio.

En definitiva, el sacerdote es el hombre del ***aquí estoy,*** por eso debe mantener una tierna devoción a Santa María, la que es Virgen y Madre, la "mujer" del sí. Y esa realidad del ***aquí estoy,*** bien vivida, nos lleva a descubrir que:

1. Esta afirmación solo puede ser fruto del compromiso auténtico, porque el primer movimiento del corazón siempre será huir de la Cruz, del altar del sacrificio de todo aquello que amamos y podemos establecer como "ídolo". Esta afirmación que expresa disponibilidad, en Abraham, no es la negación del amor por su hijo. Al contrario. Expresa una profunda

comprensión del sentido de la vida cuando se asume en clave de gratitud. Abraham sabía que su hijo era un regalo, un don de Dios. Y la tentación puede ser convertir el don en propiedad nuestra, hasta hacernos nosotros mismos esclavos del don. Eso es algo que ocurre con demasiada frecuencia cuando perdemos el sentido de las cosas y las convertimos en ídolos. Así, algo que estaba llamado a enriquecernos como personas termina empobreciéndonos y haciéndonos hombres miserables, muy miserables. Ocurre cuando quitamos la mirada del Donante y hacemos girar nuestra vida en torno al don; es decir, en lugar de servir al Señor de las cosas, dejamos que nuestro corazón quede atrapado por las "cosas" del Señor que sólo cosifican nuestra vida y nos impiden ser auténticamente libres, es decir, auténticamente célibes.

2. Por otra parte, el testimonio de Jesús en la narración de la oración de Getsemaní nos conforta en nuestras propias luchas, porque si somos honestos tenemos que reconocer que la fidelidad no es tarea fácil. Ser fiel cuesta. Por eso no todo el mundo es fiel. Pero, si le costó a Jesús, el "Dios hecho hombre", el mensaje es claro: No nos promete eliminar las dificultades y las cruces del camino, pero sí nos enseña que el ***aquí estoy*** que, a pesar de nuestros miedos, pobrezas y limitaciones, es la única alternativa posible para uno encontrarse a sí mismo en la relación con Dios y los hermanos. Será difícil el camino, no nos podemos engañar, también le costó al Señor, tal como nos lo recuerda el texto de Mateo que acabamos de proclamar; le costó al Hijo de Dios, más nos costará a nosotros, pero es posible si tomamos conciencia de que no es por nuestras fuerzas que alcanzamos la fidelidad, sino poniéndonos en las manos del Padre de la Misericordia, acudiendo a Él en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía diaria, en la Confesión frecuente, en el cuidado de nuestra oración personal y litúrgica, acudiendo a los encuentros con los hermanos sacerdotes en las reuniones para los retiros de mes y para la formación continua; en el ejercicio de la caridad pastoral.

En el marco del Año Santo Romano, celebrado a lo largo de 2025, tuvo lugar un encuentro sacerdotal, al que acudieron obispos y seminaristas; esta efeméride tenía un título que sonaba como algo así: Sacerdote feliz. En este mismo sentido, recordad aquel famoso estudio del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Chicago, realizado entre el 2007 y el 2011, y que reveló que los sacerdotes se encontraban entre los "profesionales" más felices de los encuestados. Les siguieron los fisioterapeutas, los bomberos, los directores de escuela y los artistas, pero los sacerdotes eran los más felices.

Llamó entonces poderosamente la atención que no fueran los políticos ni los banqueros, como muchos creían, que debían ser los más felices por tener altos ingresos.

La vocación sacerdotal, queridos hermanos, es un hermoso regalo que nos puede hacer muy felices si lo asumimos y lo vivimos desde la verdad y desde el modelo de este Sumo y Eterno Sacerdote que nos primerea siempre en el amor.

Mis queridos hermanos sacerdotes y seminaristas, el don ahora está en vuestras manos y depende de vosotros. Espero que me entendáis bien, ahora ese don ya no depende de Dios. Depende de ti y de mí, que hemos sido los afortunados. El sacerdocio debe ser pues el camino que nos haga felices y nos lleve a la felicidad, a la realización plena como personas; y la causa de esta plenitud consiste en que tú, yo y muchos hermanos y hermanas abramos, cotidianamente, nuestra vida a un encuentro con Jesús. De esta experiencia auténtica y sincera de nuestra vocación, dependerá nuestra felicidad, pero no nos olvidemos de que, aunque *Dios puede hacer posible lo imposible*, sin embargo, la fidelidad a la vocación dependerá siempre de ti y de mí que hemos sido los afortunados.

Que Santa María, Madre del Único y Eterno Sacerdote, nos ayude en este hermoso propósito.

Homilía en la Misa Internacional en el Santuario de Lourdes

24 de junio de 2026

En vano me he cansado, y en nada he gastado mis fuerzas (Is 49, 4)

Estas palabras del profeta Isaías, que han sido proclamadas en la primera lectura, podemos aplicárnoslas a nosotros mismos porque, tantas veces, también hemos experimentado esos sentimientos en lo más íntimo de nuestro corazón. Nos hemos cansado en vano y hemos empleado nuestras fuerzas en cosas que no merecían la pena, y como consecuencia percibimos el desánimo y la tristeza ante las situaciones adversas con las que nos hemos encontrado. Por eso podemos repetir con el profeta: *En vano me he cansado, y en nada he gastado mis fuerzas.*

Estos sentimientos son los mismos que brotan en la experiencia cotidiana de muchos de nuestros hermanos, hombres y mujeres de nuestro tiempo, que han convertido su existencia en una realidad triste –*entristecidos por la vida*–, luchando día a día contra el sinsentido de una existencia de espaldas a Dios y a los hermanos.

Este vacío existencial viene a ser la expresión del grito silencioso del alma humana hambrienta de un horizonte auténticamente verdadero y plenamente liberador, que la sociedad contemporánea trata de acallar, proponiéndonos el camino fácil de la sociedad del bienestar, que sólo se centra en la posesión de bienes materiales, y en la búsqueda de poder, o del disfrute instantáneo como si fuesen los auténticos caminos de la felicidad. Pero por esta senda solo logramos convertir al hombre en un simple consumidor de bienes y servicios, como si la felicidad radicara en esto: *consumir, poder, gozar, poseer y tener*. De este modo el ser humano queda reducido a un mero *"actor del mercado*", nada más que una criatura puesta en el mundo por azar, sin otra meta que aprovechar al máximo el momento presente. Pero, ¡nada más ajeno a la naturaleza de nuestro ser! Por este camino, lo sabemos bien, sólo se ahonda cada vez más en ese abismo del que muchos hermanos nuestros no logran encontrar salida. Sólo Jesucristo, el Crucificado-Resucitado tiene la respuesta, la salida y la clave de todos estos males.

Queridos hermanos y hermanas, que con el corazón de auténticos peregrinos nos hemos reunido en este lugar de oración bajo la tierna mirada de Nuestra Señora de Lourdes:

La fe nos dice que estamos en el mundo para algo mucho más grande y sublime. ¡No podemos olvidar que somos una criatura "querida" y "llamada" por Dios! Hemos sido creados por Dios, por amor, y llamados a la vida con una misión, y es precisamente en la búsqueda de esa vocación y en el

cumplimiento de esa "llamada" en donde podemos encontrar el sentido verdadero y último de nuestra existencia.

Esta es la experiencia de San Juan Bautista cuya solemnidad litúrgica celebramos hoy. Al contemplar su vida nos damos cuenta de que toda ella estuvo marcada por el dinamismo de una exigente vocación: *ser precursor del Dios con nosotros* y, por tanto, por la cercanía de la Cruz. Pero, a pesar de las dificultades, su existencia estuvo impregnada por una profunda y auténtica alegría. Una alegría que no era consecuencia de la posesión de bienes materiales, todo lo contrario: *llevaba un vestido de piel de camello*, *con una correa de cuero a la cintura, y se alimentaba de saltamontes y de miel silvestre* (Mt 3, 4); ni por haber alcanzado posiciones estratégicas de poder o de prestigio en medio del pueblo: era *una voz que grita en el desierto* (Mt 3, 3). Nada más lejos de la vida de este profeta: *el más grande a los ojos del Señor* (Lc 1, 15). Tampoco su alegría era consecuencia de una búsqueda autorreferencial de satisfacción o placer, sino que es la alegría que brota como don de Dios en el corazón de aquel que se abre a la voluntad divina, porque se sabe amado infinitamente, y a la luz del querer de Dios descubre que *él tiene que menguar y que el que viene, tras él, en nombre del Señor tiene que crecer*, por eso en su amor encuentra una razón para vivir, y para vivir amando el querer de Dios.

Ese es el amor y el sentido pleno de nuestra existencia que solo podemos encontrar en Jesucristo, y un eco de ese amor correspondido lo encontramos si *alzamos la mirada* y contemplamos las imágenes de los santos y santas que nos rodean y nos hacen descubrir que somos ciudadanos del cielo. Os invito, mis queridos amigos a que los contemplemos con ojos de fe agradecida, y detengámonos, por momentos, en la expresión de sus miradas y en ellas descubriremos la luz que brilla en el rostro y en las obras de caridad de todos aquellos que han encontrado en Jesús su vocación y la razón de su vida, y han puesto toda su existencia al servicio del Evangelio, que siempre es *buena noticia* para el que lo recibe y comparte.

Todos los que hemos sido invitados a la Mesa de la Palabra y de la Eucaristía estamos llamados a vivir en plenitud esa alegría que hizo saltar de gozo a San Juan Bautista en el seno de su madre cuando se encuentra con Cristo *–Aquel que viene detrás de él y no es digno de desatarle la correa de sus sandalias–*, y lo recibe a través de Santa María. A pesar de nuestras fragilidades y pobrezas, de nuestras enfermedades y pecados, de nuestras tibiezas en la vivencia de la fe y de nuestros frágiles compromisos, estamos llamados a vivir esa felicidad que brota de la total donación de la vida a Dios. En esta Casa de la Virgen de Lourdes, lugar de tantos signos y milagros, no podemos conformarnos con una *"vida a medias"*, ni a resignarnos a *sobrellevar nuestra existencia como si no tuviéramos más remedio*, sino que estamos llamados

a acoger esa llamada divina, una llamada de amor, como fuente de alegría y plenitud humana, y lo podremos conseguir si ponemos toda nuestra confianza en Aquel que también nos ha llamado a nosotros, desde las entrañas de nuestra madre, como lo hizo con el Bautista para ser aquel que iría delante del Señor, convirtiendo los corazones. Como también lo hizo Santa Bernardita Soubirous. De igual modo, también nosotros, estamos llamados, por el amor de Dios que se nos manifiesta a través de la ternura de nuestra Madre la Virgen, Señora de Lourdes, para que sea cual sea nuestra situación en la vida en estos momentos, nos convirtamos en testigos misioneros de ese amor de Dios para nuestros contemporáneos; porque es el Señor Jesús quien nos convierte en *luz de las naciones para que su salvación alcance hasta los confines de la tierra.*

El Señor nos ha salvado y quiere que también nosotros seamos cauce y canal del anuncio de esta salvación para el mundo de hoy que está muriendo de sed frente a la única fuente verdadera del agua de vida, que es Cristo. Seamos conscientes de que nuestro nombre ha sido pronunciado con amor por el Buen Dios, como el de san Juan Bautista y todos estos santos cuyas imágenes parecen observarnos desde las paredes perimetrales de este inmenso templo. Aprendamos de ellos a ser fieles al querer de ese Dios que por amor nos ha llamado a la vida, por amor se ha convertido para nosotros en ese *caminante desconocido* que no nos falla nunca, que por amor nos ha redimido y que nos acompaña siempre en el camino de la salvación. Pidámosle a Santa María, Señora de Lourdes, que nos ayude a decir que sí a Dios y así experimentaremos el gozo y la alegría que el Dios de nuestra alegría nos regala a los que nos acercamos con el corazón abierto y disponible al querer de Dios.

Homilía en la fiesta de San Josemaría Escrivá, presbítero

Parroquia de Santa Eufemia la Real del Centro, 28 de junio de 2026

Mis queridos hermanos y hermanas.
Saludo con especial afecto a los fieles de la Prelatura del Opus Dei, a los miembros de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, a los Cooperadores y amigos:

Cuando el pasado martes, presidiendo la peregrinación Diocesana de la Hospitalidad de Lourdes, con 250 ourensanos, entré en la basílica subterránea de San Pío X, buscando un lugar fresco para poder rezar, debido a las altas temperaturas que caían implacables, a esa hora de la tarde, sobre la explanada de aquel santuario, nada más entrar, sobre la puerta de la Sacristía de los Obispos, me recibió el gran cuadro con el rostro sonriente de un sacerdote: San Josemaría. Los responsables del santuario de Lourdes habían colocado a este santo sacerdote entre los de los santos Papas: Juan XXIII y Pablo VI, de un lado y el del santo más importante de la Iglesia Católica Maronita, san Chárbel. Este era un signo de que san Josemaría no es un santo sólo del Opus Dei, ni de los españoles –por ser sacerdote nacido en Barbastro–, sino que pertenece a la Iglesia Universal. Podemos tenerle o no devoción ¡en la Iglesia Católica, somos libres para ello!, pero la verdad es que al ser proclamada su santidad por la Iglesia se convierte en una estela luminosa que hace resplandecer su camino de santidad. Por eso, la celebración de su fiesta nos invita a contemplarle no simplemente como el fundador de una institución eclesial, sino como aquel instrumento divino que, con su fidelidad a Jesucristo, recordó con fuerza una verdad que pertenece al corazón mismo del Evangelio: ***todos estamos llamados a la santidad y todos estamos llamados al apostolado***. Esta afirmación hecha hoy ya no nos sorprende, nos resulta algo evidente, y más después del Vaticano II, sin embargo, no lo era tanto cuando Mons. Escrivá, joven sacerdote, la proclamaba con su predicación y su vida, en el año 1928. Dentro de dos años va a hacer un siglo de aquel acontecimiento de gracia.

La liturgia de la Santa Iglesia ha recogido, en la oración colecta de esta Misa, de manera magistral, la síntesis de la vida de san Josemaría Escrivá y el carisma del Opus Dei. Recordémosla por momentos, una vez más, ya que con esa oración le hemos pedido al Buen Dios, a través de la intercesión de este santo sacerdote, que aprendamos a convertir el trabajo ordinario en un camino de configuración con Cristo y de servicio a la obra de la Redención. Y para llevar a cabo este Camino no se trata de hacer cosas excepcionales, sino de realizar de forma extraordinaria las actividades cotidianas, porque Dios nos espera precisamente allí donde transcurre nuestra vida, poniendo mucho amor de Dios en las cosas pequeñas. Esto significa que no podemos perder de

vista, en el horizonte de nuestra existencia creyente, que la santidad no es para privilegiados, sino que es una vocación que brota de esa llamada de Dios que hunde sus raíces en el Bautismo.

En la predicación y en la obra escrita de san Josemaría descubrimos cómo este sacerdote comprendió, profundamente, esta página del libro del Génesis que se nos ha proclamado en primer lugar. Contempló el trabajo como lugar de encuentro con Dios, escuela de caridad, de servicio a los demás y como camino de santidad que bien vivido se transforma en una realidad santificable, santificante y santificadora. Sea cual sea nuestra ocupación cotidiana, precisamente ahí, en la tarea de cada día, Dios sigue reactualizando nuestra llamada a la santidad. Y esto es así porque el cristiano no vive dos vidas separadas, una religiosa y otra profesional. Vive una única existencia unificada por Cristo, que nos hace ser y sentirnos como Hijos de ese Padre Bueno, Creador y Señor de todo lo existente. Por eso la santidad no consiste en escapar del mundo, sino en llenar el mundo de la presencia de Dios. Este santo sacerdote, a través de su predicación y de sus escritos enseñaba a sus hijos e hijas, que le acompañaban en las labores apostólicas de aquellos difíciles momentos que se vivían en España, en los años previos a la Guerra Civil, que la "*filiación divina*" era el fundamento de la espiritualidad del Opus Dei.

San Josemaría repetía con frecuencia que la filiación divina era "*el fundamento del espíritu*" que Dios le había hecho descubrir y que toda vocación cristiana nace de esta filiación. Y les repetía, con aquella vibrante fuerza que le caracterizaba, que cuando un cristiano vive como hijo de Dios cambia completamente su manera de trabajar, de rezar, de sufrir, de servir, en definitiva, su forma de amar. Esta filiación divina encontraba su sentido teológico más profundo en la Sagrada Escritura que él meditaba diariamente y así se lo recomendaba a aquellos jóvenes que le acompañaban; les insistía que leyesen todos los días al menos un fragmento del Evangelio –es necesario subrayar el hecho de que ya antes de que se hablase de "lectio divina" para los seglares, de grupos bíblicos, de la importancia de la formación bíblica–, él ya exhortaba con delicadeza a que la Biblia, y de manera especial el Evangelio, fuese el "libro de los libros" para aprender a buscar a Cristo, a encontrarse con Él, para mejor amarle y servirle, y así testimoniarle con sus vidas.

La segunda lectura de la Misa de hoy nos lo ha recordado por medio del apóstol Pablo en la carta a los Romanos: *Hemos recibido un espíritu de hijos adoptivos, que nos hace gritar: "¡Abba! Padre. Ese Espíritu y nuestro espíritu dan un testimonio concorde: que somos hijos de Dios; y, si somos hijos, también herederos de Dios y coherederos con Cristo"* (Rom 8, 14-17).

La contemplación del Evangelio de esta fiesta hoy nos ha conducido a la orilla del lago de Genesaret. Pedro, cuya fiesta celebraremos mañana –y apro-

vecho para haceros llegar el ruego de que recéis mucho por el Papa; en ese día y a lo largo de toda esta semana que con el favor de Dios estamos iniciando, debemos pedir mucho por la unidad de la Santa Iglesia y, aunque se olviden los sacerdotes, os recuerdo que mañana debemos hacer una colecta para ayudar a las labores apostólicas y caritativas del Papa. No os olvidéis que todos los católicos del mundo estamos obligados a hacer una limosna para ayudar al Papa–; pues bien, fijaos cómo en el Evangelio de hoy el apóstol Pedro aparece trabajando toda la noche. Conoce perfectamente su oficio de pescador. Ha hecho todo lo humanamente posible y, sin embargo, vuelve con las redes vacías.

Hermanas y hermanos míos: es esta una experiencia profundamente humana. También nosotros conocemos momentos de esterilidad apostólica, de cansancio, de frustración. Y precisamente es ahí, en esos momentos, cuando aparece Cristo. No elimina el esfuerzo de Pedro. No hace innecesario su trabajo. Hace algo mucho más grande: ***entra en su barca***. ¡Todo cambia cuando Cristo entra en nuestras vidas! En ese contexto brota aquella frase, tan repetida por los Papas y también por nosotros*: **"Rema mar adentro", y que san Josemaría** dejó escrita hace ya muchos años.

San Pedro podría haber respondido con argumentos perfectamente razonables: "*Señor, conocemos este lago*". "*Ya lo hemos intentado…*" ¡*No hemos pescado nada*! Sin embargo, responde: ***"Porque tú lo dices, echaré las redes".***

Cuántos de nuestros contemporáneos andan como ovejas sin pastor. Estos días escuchando y atendiendo en la confidencia sacramental a algunos de los muchos jóvenes y menos jóvenes que llenaban el santuario de Lourdes, una vez más me di cuenta de que la "mies es mucha", que es mucha la labor que tenemos que hacer, que es grande la misión a la que se nos llama. Toda la fecundidad de la Iglesia nace siempre de esa obediencia confiada a Jesucristo. No depende de nuestros cálculos… ***Tres, trescientos, tres mil…*** Ni de nuestras estrategias. Ni de nuestras seguridades. Sino de la palabra de Cristo: *Lanzad las redes*. O si queréis como le cantábamos a León XIV hace tan solo unos días: *Alzad la mirada…*

Hermanos míos: El Documento Final del Sínodo sobre la sinodalidad nos recuerda que todos los bautizados somos discípulos misioneros, corresponsables de la misión evangelizadora. No existe una Iglesia formada por unos pocos protagonistas y una inmensa mayoría de espectadores. La misión pertenece a todo el Pueblo de Dios. San Josemaría había intuido proféticamente esta verdad varias décadas antes de que lo hubiera promulgado la *Lumen gentium*. La inmensa mayoría de los cristianos están llamados a evangelizar precisamente desde dentro de las realidades temporales. No sustituyendo a los sacerdotes. No clericalizando la vida laical. Sino siendo plenamente cris-

tianos en medio del mundo. En el aula, la universidad, el hospital, la empresa, la familia, la política, la cultura, la economía..., la parroquia, todos esos lugares son también territorio de misión.

La sinodalidad no consiste solamente en caminar juntos dentro de la Iglesia. Consiste también en salir juntos hacia el mundo. Y, precisamente, durante su reciente viaje a España el papa León XIV volvió a insistir en que la Iglesia necesita volver a "remar mar adentro", sin miedo, dejando atrás la autorreferencialidad y apostando por una evangelización que nace de la santidad, del encuentro con Cristo y de una auténtica cultura del encuentro frente a la polarización. La credibilidad del anuncio no depende primero de nuestros medios, sino de la transparencia de nuestra vida cristiana. Quizá esta actitud sigue siendo hoy lo que hace que la obra y el carisma de san Josemaría siga siendo de actualidad. Porque es él quien nos recuerda que la primera evangelización no consiste en hacer muchas actividades, sino en vivir santamente: un padre de familia santo. Una madre santa. Un médico santo. Un agricultor santo. Una profesora santa. Un estudiante santo. Un político santo. Un empresario santo. Un sacerdote santo… pueden generar una verdadera revolución apostólica.

Hermanos míos: una Iglesia de santos será siempre una Iglesia misionera. Fijaos en el final del texto del Evangelio proclamado hoy: san Pedro deja las redes para seguir a Cristo. No abandona el trabajo porque el trabajo sea malo. Lo abandona porque toda su existencia queda ahora orientada hacia una misión nueva, hacia un trabajo distinto. La mayoría de nosotros no podemos abandonar nuestro oficio, nuestro trabajo, ni siquiera nuestros dolores y fragilidades. Pero sí estamos llamados a volver a nuestras ocupaciones con una mirada distinta. Para algunos la oficina será el lugar donde Cristo nos espera. La familia será el primer espacio de evangelización. Las pequeñas obligaciones de cada día serán materia de santidad.

Qué importancia le daba san Josemaría a los sacerdotes; en un momento de su vida estuvo a punto de abandonar el Opus Dei con el fin de fundar algo que ayudase a los sacerdotes, así surgió la *Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz*, porque era consciente de que de la vida y de la santidad de los sacerdotes dependen muchas cosas grandes en la Iglesia y en la sociedad; el mismo papa León XIV, en la última carta que nos escribió, en España, con ocasión de la Jornada por la Santificación de los sacerdotes, que se celebra el día de la Solemnidad de Sagrado Corazón de Jesús, nos decía que *la santidad no es una opción entre tantas ni un ideal abstracto; tiene que ver con la identidad misma de cada persona que quiere participar en la vida del Resucitado*... y para nosotros los sacerdotes *esta llamada es particularmente radical… esta santidad no se vive en soledad. Cuiden la fraternidad sacerdotal: búsquense, escúchense, sosténganse. El sacerdote que se aísla, lentamente se apaga; el*

*sacerdote que camina con los hermanos crece (*León XIV, *Mensaje a los sacerdotes*, 12 de junio de 2026).

Que san Josemaría nos alcance la gracia de descubrir que el Señor sigue subiendo hoy a nuestra barca; pidámosle que tengamos la valentía de escuchar, nuevamente, su invitación *a remar mar adentro*; y a hacer de toda nuestra vida, especialmente del trabajo cotidiano, una ofrenda de amor para colaborar humildemente en la obra de la Redención. Que Santa María, Madre de Dios y Madre Nuestra –a la que le tenía una devoción especial este santo sacerdote– se convierta en esa estrella de la nueva tarea evangelizadora, aquí y ahora, porque la mies es mucha.

¡Que así sea!

Cartas

Carta del Sr. Obispo de Ourense sobre la celebración de la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre Cristo, ante la Visita apostólica del Santo Padre León XIV a España, del 6 al 12 de junio de 2026 ¡ALZAD LA MIRADA!

Ourense, 9 de mayo de 2026

A los sacerdotes, religiosos y fieles laicos de esta diócesis de Ourense:

Con motivo de la próxima Visita apostólica del Santo Padre León XIV a España y teniendo en cuenta que el acto más representativo, a nivel nacional, tendrá lugar en Madrid, el día 7 de junio, ***Solemnidad del Corpus Christi***, nos vemos precisados, en la ciudad de Ourense, y de manera especial en la Catedral, a adelantar la celebración de esta Solemnidad para la tarde del ***jueves, día 4 de junio***, siendo además providencialmente el día que, como Diócesis, nos corresponde rezar por los frutos de dicha visita. Ese día, ***a las 19.00h*** celebraremos la ***Misa Estacional en la Catedral*** y a continuación realizaremos ***la solemne procesión*** por el entorno de la Basílica, finalizando con la Bendición con el Santísimo Sacramento a todos los fieles y a la ciudad desde la escalinata de San Martín.

Ruego, encarecidamente a los párrocos y demás sacerdotes que desempeñan su trabajo pastoral ***en la ciudad de Ourense, que desde las 19:00h en adelante, supriman las celebraciones en los templos, capillas y oratorios*** de los que son responsables, para que, tanto el clero, como los religiosos/as y demás fieles laicos ***puedan participar en esta celebración***. Asimismo, exhorto a los integrantes de las cofradías, asociaciones y movimientos apostólicos a que participen en este evento portando sus estandartes e insignias representativas.

El domingo, 7 de junio, tal como está previsto en el Calendario litúrgico, se celebrará, ***tanto en la ciudad como en todas las parroquias*** de la Diócesis, ***la Solemnidad del Corpus Christi.*** Aconsejo a los sacerdotes que ese día –en la medida de sus posibilidades– accedan, de acuerdo con los fieles, a ***adaptar el horario de las Eucaristías*** con la finalidad de que todos puedan seguir, a través de los medios de comunicación, los actos presididos por el Papa durante la mañana del Domingo y les animen a seguir –por los medios– todos los actos presididos por el Papa, de este modo se podrán unir, espiritualmente, al Sucesor de Pedro y acoger sus palabras.

Aprovechemos esta ocasión para alzar la mirada más allá de lo cotidiano y descubramos este acontecimiento como un tiempo de gracia para todos y una oportunidad pastoral que el Señor nos regala.

Nos unimos al Santo Padre León XIV y a sus intenciones, suplicando al Señor y a su Santísima Madre que su presencia entre nosotros nos conceda crecer en la esperanza, se convierta en una ocasión de renovación interior y de

revitalización apostólica, tanto a nivel de la Iglesia en España como de cada una de las Iglesias particulares.

Quisiera concluir con esta antiquísima oración de la liturgia romana, orando por el Papa León XIV: ***El Señor lo conserve, le conceda larga vida, lo haga dichoso en la tierra y no lo entregue al poder de sus enemigos.***

Amén.

Con mi bendición y afecto,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Escritos

INFORME SOBRE LA POSIBLE REVISIÓN DE LA TRADUCCIÓN DE LAS PALABRAS DE CONSAGRACIÓN DEL CÁLIZ

1. Motivación

El pasado 24 de junio, el Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo, hizo llegar a la Secretaría General un correo electrónico a la atención del Sr. Arzobispo Presidente, adjuntando una carta que también dirigió a Mons. D. José Leonardo Lemos Montanet, obispo de Orense y presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia. En dicha carta, Mons. Carrasco propone que, con ocasión de la preparación de una nueva edición revisada del Misal Romano, se tome en consideración la posibilidad de corregir la actual traducción de las palabras *pro multis* en la fórmula de la consagración del cáliz.

La Secretaría General pidió a Mons. Lemos un informe sobre el estado de la cuestión planteada, en vista a una posible consulta al Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Dicho informe, elaborado por el secretariado técnico, con el visto bueno del Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, se ofrece a continuación.

2. Origen de la cuestión

En la Nota al *Imprimatur* para la 3ª edición del Misal Romano en lengua española, se recuerda que *en la misma se han tenido en cuenta las cartas enviadas por la Congregación para el Culto y la Disciplina de los Sacramentos a la Conferencia Episcopal Española el 27 de noviembre de 2006, comunicando cómo quedaba el texto del* ***Ordinario de la Misa*** *unificado en 1988, y el 17 de octubre de 2006, comunicando el modo en que debía hacerse la traducción de las palabras* ***pro vobis et pro multis*** *de la consagración del cáliz*.

No conozco el grado de aceptación que esa última carta tuvo en nuestra Conferencia Episcopal y entre los Obispos, porque en aquel entonces yo no pertenecía a la Asamblea.

Sé que hubo dificultades en varios episcopados; lo evidencia la carta que, con fecha 14 de abril de 2012, envió el Papa Benedicto XVI al Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana. En esa carta, el Papa *se expresa sobre esta cuestión importante*: se refiere al origen del problema, describe el contexto en que la Santa Sede *ha decidido que, en la nueva traducción del Misal, la expresión «****pro multis****» deba ser* ***traducida*** *tal y como es, y no al mismo tiempo ya interpretada*; se extiende el papa en explicar la distinción entre traducción e interpretación de un texto, da las razones por las que se ha optado por una traducción literal de los textos originales, y, consciente de que esa opción, resultará inquietante para los fieles, pide que, en cada área lingüística, la traducción vaya precedida *de una esmerada catequesis, por medio de la cual los obispos*

deberían hacer comprender concretamente a sus sacerdotes y, a través de ellos, a todos los fieles por qué se hace.

Las primeras traducciones al español del *Misal Romano* –la traducción *ad experimentum* de 1971 y la primera traducción oficial, de 1978–, optaron por traducir la expresión *pro multis* en la consagración del cáliz, de la siguiente manera: *por todos los hombres*, en lugar de *por muchos*. Dicha traducción es una interpretación que insiste en la universalidad de la salvación en Cristo.

La traducción literal fue poco a poco llegando a las distintas lenguas, siendo adoptada por España en la versión del Misal de 2017. En octubre de 2016 la Conferencia Episcopal Española aprobó la nueva edición del Misal con el cambio de *por muchos*. El cambio se hizo efectivo a partir del primer Domingo de Cuaresma de 2017 (5 de marzo de 2017).

3. Base bíblica

A modo de referencia, puedo decir que Mateo (Mt 26,28) (*peri pollōn*) y Marcos (Mc 14,24) (*hiper pollōn*) son los únicos que emplean literalmente *por muchos*, lo que refleja una clara dependencia de Isaías 53,11–12: *Mi siervo justificará a muchos… cargó con los pecados de muchos* (Is 53,11-12).

Lucas (Lc 22,20) dice *por vosotros*, dirigiéndose directamente a los discípulos presentes. Pablo (1 Cor 11,25) no incluye ninguna mención explícita a *por muchos* ni *por todos*, centrándose en el aspecto memorial y ritual. Con esto no quiero decir que se pueda dar una equiparación entre la Sagrada Escritura y los textos litúrgicos, como si estos debieran de ser considerados inspirados igual que los primeros, de tal modo que debieran ser trasmitidos tal como fueron recibidos. En realidad, la cuestión que se planteaba en aquel momento era *traducir y no interpretar*.

4. Justificación teológico-litúrgica

En aquel momento, se nos dice que *hay que traducir literalmente en vez de interpretar.* Era una opción posible, legítima y con fundamento, incluso bíblico. La traducción *por muchos* cumple la exigencia de traducir sin interpretar. No obstante, para evitar una mala interpretación de ese *por muchos*, como algo excluyente, es necesaria una cierta catequesis, para clarificar a los fieles por qué *por muchos* y no *por todos*, como decíamos antes.

Podemos afirmar que Jesús murió *por todos*, el término *muchos* no excluye a nadie, sino que refleja que no hay una distribución "automática" de la gracia: requiere la voluntad y participación de cada persona. Algunos fieles, sin formación litúrgica o bíblica, pueden llegar a pensar, sin embargo, que *por muchos* no les incluye, aunque sea una falsa impresión. Sea como fuere, *por todos*, siendo una interpretación lícita, puede sin embargo llevar a pensar que la salvación es automática, lo cual contradice la necesidad de conversión, fe y gracia.

En resumen, se trata de un ajuste de la traducción en aras de una mejor fidelidad al texto latino, que sin embargo precisa de una expresión litúrgico-catequética, que ya se hizo en su momento.

5. Situación actual en las lenguas principales

Teniendo en cuenta la problemática subrayada más arriba, varias Conferencias Episcopales de nuestro entorno, Francia, Portugal-Brasil, Italia, Alemania, no han optado por traducir literalmente la expresión *pro multis*:

Italiano: *«...che è versato per voi **e per tutti** in remissione dei peccati.»*

Francés: *«...qui sera versé pour vous et **pour la multitude** en rémission des péchés.»*

Esta versión se mantiene desde la primera traducción, en los años 70,

Portugués: desde siempre mantiene "*que será derramada por vós e **por todos***"

Alemán: *«...das für euch und **für alle** vergossen wird zur Vergebung der Sünden.»*

Esta traducción es de 2013.

Sin embargo, en el misal en lengua inglesa, sí lo han traducido:

Inglés: *«...which will be poured out for you and **for many** for the forgiveness of sins».* El cambio se produjo en 2011.

Por consiguiente, de las lenguas occidentales más habladas, sólo los ingleses y nosotros hemos acogido lo establecido por la carta del *Dicasterio del Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos* (27 de noviembre de 2006).

No consta que ninguna Conferencia Episcopal se haya planteado, últimamente, revertir el cambio introducido y los que no lo hicieron en su día han introducido otros cambios, como en el misal italiano, pero no han acogido la literalidad del *pro multis*.

6. Valores positivos de volver a la traducción anterior

Mayor inteligibilidad inmediata para algunos fieles: *por todos* se percibe más fácilmente como expresión del amor universal de Cristo, sin necesidad de explicaciones catequéticas adicionales; *por todos* subraya el amor salvífico de Dios por toda la humanidad, evitando interpretaciones restrictivas.

Si se plantea volver a la traducción anterior, en estos momentos, en los que nos encontramos en una situación "quieta y pacífica", tanto algunos de nuestros sacerdotes como de no pocos fieles laicos podrían sentirse más cómodos con la fórmula que usaron durante décadas, pero también podría generar un sentimiento de cierta arbitrariedad y falta de seriedad por parte de los obispos españoles que vuelven a cambiar para lo anterior. Puede dar la sensación de improvisación.

7. Valores negativos de volver a la traducción anterior

La nueva traducción, vigente desde 2017, ha sido plenamente aceptada por los fieles, y no se percibe que nadie plantee la necesidad del cambio. Cuestionar ahora una cierta reversión a lo anterior nos parece que iría en contra de lo aprobado en su día por la Asamblea Plenaria y creo que sí generaría una cierta confusión por parte de algunos fieles (p. ej.: la traducción de 2017 era mala

y se ha vuelto a la buena). Por otra parte, cuando la Plenaria del Episcopado Español estudió y debatió en su día la traducción del *pro multis*, por la fórmula *por muchos*, acogiendo lo preceptuado por el Dicasterio del Culto divino y la Disciplina de los sacramentos, y, posteriormente, por el mismo papa Benedicto XVI, en aquel momento, dicho cambio sirvió como punto de partida para explicar que la salvación es ofrecida a todos, pero requiere acogida libre por parte de cada uno de nosotros. Y fue objeto de catequesis.

Nuestra Conferencia acogió la literalidad del *Missale Romanum* latino y no sólo eso, sino que la traducción *por muchos*. Dicha opción, legítima en sí misma, sin embargo, hemos podido comprobar las dificultades con las que nos hemos encontrado en muchas oraciones del actual misal. Volver a *por todos* reforzaría una lectura teológica antes que una fidelidad textual, lo cual, en atención a las traducciones en las otras lenguas, nos parece legítima pero, en nuestro caso, después de haber aprobado la aceptación de la Instrucción *Liturgiam authenticam*, que exigió fidelidad al texto latino original en las traducciones a las lenguas vernáculas, y en 2006, de haber acogido favorablemente la carta del cardenal Francis Arinze, prefecto de la, entonces, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, así como la carta del papa Benedicto XVI, ofreciéndonos una fundamentación teológica del hecho, estimo que la Comisión Ejecutiva debe sopesar con serenidad si es prudente abrir el debate sobre esta cuestión en la Plenaria del Episcopado, evaluar las ventajas e inconvenientes de otro cambio en lo que ya ha sido pacíficamente admitido por el clero y los demás fieles, toda vez que en la Comisión Episcopal para la Liturgia no hemos recibido ninguna observación, sino tan sólo la propuesta de S. E. Rvdma. Mons. Carrasco Rouco.

Por otra parte, me parece conveniente subrayar que en estos momentos no se trata de proceder a la revisión de la traducción de la tercera edición del Misal Romano en lengua española, sino que el proceso aprobado por la Plenaria tiene como objetivo la revisión de las oraciones del Misal que se estiman que ofrecen dificultad para su comprensión. Asimismo, no nos olvidemos que el cambio realizado en su día, también ha sido, pacíficamente acogido, por los misales en catalán, vasco y gallego.

Si se trata de imitar a los italianos, se pudiera plantear, también, la solución que dieron al lenguaje inclusivo: *fratelli e sorelle*; o bien el cambio en el Padrenuestro: *e non abbandonarci alla tentazione,* en lugar de *non ci indurre in tentazione*. Cosa que sugiero a modo de ejemplo pero que no me atrevo a proponer a la Comisión Ejecutiva porque soy consciente de la complejidad del debate.

Atentamente suyo.
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense
Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia

En la revista diocesana *Comunidade*

Abril

El regalo se nos ha hecho

En la Iglesia no existen tiempos litúrgicos "tristes". En primer lugar, porque la Iglesia es portadora de una Buena Noticia, que es el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, en el que se encuentra la causa de nuestra Alegría. Así pues, podemos afirmar que la tristeza y la fe son absolutamente irreconciliables. Aún en medio de las mayores dificultades y adversidades a las que tenemos que hacer frente a lo largo de nuestra existencia, en lo más profundo de nuestro ser, ante cualquier acontecimiento que pueda resultarnos contradictorio, siempre subsiste la Buena Noticia de que Jesús, el Resucitado, es el protagonista primero de nuestra historia de salvación.

Igual que el Adviento nos conduce a la alegría del misterio de la Encarnación y de la fiesta de la Natividad del Dios hecho Niño, del mismo modo la Cuaresma lleva dentro de su dinámica peculiar la semilla de la gran noticia de la Resurrección y de la Vida Eterna. Esta es una esperanza cierta que produce paz y auténtica alegría en aquellos que tenemos por ciertas las palabras de Aquel que "todo lo que quiere lo hace", y de que "hace posible lo imposible". Sin embargo, si es cierto que la Voluntad de Dios es Omnipotente, no obstante, esto no quiere decir que su querer nos coaccione, sino que siempre respeta el sagrado don de la libertad que poseemos. De ahí que la salvación que, como don, también nos ofrece, la hace depender de una instancia particular que es nuestra decisión de acogerlo y hacerlo eficaz en nuestra vida, por eso entendemos bien aquello que nos dejó dicho san Agustín: "Dios que nos creó sin nosotros no puede, sin embargo, salvarnos sin nosotros".

La muerte corporal o física no es el mayor fracaso de nuestra existencia. ¡De ninguna manera! La Pascua del Crucificado-Resucitado es prueba evidente de que no es así. La muerte no tiene la última palabra. Del sepulcro se sale. ¡Se saldrá! Porque así lo ha prometido Aquel que ya lo hizo. La muerte física o material no será impedimento para el encuentro con Él y para obtener la plenitud de nuestra vida en esos cielos y en esa tierra nueva. En cambio, sí existen sepulcros de los que no puede sacarnos nuestro Redentor, porque las llaves de esas tumbas están en las manos de nuestra frágil libertad. Y son, precisamente, esos sepulcros espirituales en los que tantas veces podemos ser inhumados a causa de nuestros odios y resentimientos, de nuestra incapacidad para acoger y perdonar, de la sed de venganza y de los miedos, del rencor, la envidia y el egoísmo. Ellos nos encierran en nosotros mismos y nos sumen en un infierno existencial que se vuelve antesala del otro infierno del que quiere liberarnos Jesucristo.

Sin embargo, nuestra conciencia es ese "sagrario íntimo, inviolable", del que solo nosotros tenemos las llaves y en uso de nuestra libertad le podemos dar, o no, acceso a Dios a ese "sagrario íntimo", de tal modo que el mismo Dios no podrá entrar si nosotros no lo dejamos ¡He ahí el riesgo y, al mismo tiempo la grandeza de la libertad!

El mensaje de la Pascua es que Jesús, el Crucificado-Resucitado, VIVE y, por consiguiente, tiene la última palabra en tu vida y en la mía. Y es una palabra de Vida y plenitud que trasciende incluso esta dimensión material en la que se desarrolla nuestra historia personal en este mundo.

Estamos llamados a vivir con esperanza, sin miedo, con alegría aún en medio del dolor de la pérdida y la ausencia de aquellos a los que queremos y ya se nos han adelantado en ese tránsito hacia el Reino. Aun así, estamos llamados a vivir en ese júbilo que se funda en la esperanza pascual del Resucitado. Y para poder disfrutar de esa vida plena que Él nos ofrece, es imprescindible que salgamos de nuestros sepulcros espirituales, de las tumbas que nos autoconstruimos, de esos panteones en los que tantas veces nos aherrojamos a causa de una libertad mal administrada. Y toda esta realidad nos la construimos, a veces, a causa de las inercias que rodean nuestras vidas y que son la causa de que nuestros proyectos como personas y, como creyentes, se desarrollen de espaldas a la verdad del Evangelio.

Igual que Jesús dijo a su amigo de Betania: "¡Lázaro, sal fuera!", hoy nos dice a cada uno de nosotros: "¡Sal fuera!" Fuera de tus miedos, de tus codicias, de tus ambiciones malsanas, de tus odios y egoísmos, de tu autorreferencialidad, que te sumen en el sinsentido y te hacen ver la vida como una carga y no como un don.

La Pascua es alegría porque es el cumplimiento de la promesa que se nos hace en cada paso de las "cuaresmas" de nuestra existencia. El regalo se nos ha hecho. Solo queda, por nuestra parte, ser sencillos de corazón y acogerlo con la pequeñez de los niños y luchar por vivirlo. Aprovechemos la Pascua para abrirnos al don del Dios de la Vida, y no lo pospongamos para más tarde. "Hoy" es el momento adecuado para decir "sí"; plantearnos la posibilidad de dar la respuesta "mañana" es un riesgo que podemos correr, porque somos libres, pero también sabemos que somos frágiles, pequeños y contingentes; esto quiere decir que no tenemos la certeza de ese "mañana", lo más nuestro es siempre, nuestro "hoy". No miremos "atrás" ni nos engañemos con el "mañana", nuestra certeza es el "hoy" que tenemos y sabemos que siempre es el "hoy" de Dios para nosotros. Ese "hoy" es la Pascua del Resucitado para ti y para mí.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Mayo

El Papa en España

En estos momentos ya estamos seguros de que, si Dios quiere, el papa León XIV estará con nosotros del 6 al 12 de junio. Evidentemente, no podrá recorrer todas las Diócesis, ¡sería imposible! Sin embargo, estoy convencido de que será una oportunidad espiritual muy grande porque con su presencia, sus gestos y con sus palabras se convertirá en una llamada a la conversión de nuestros corazones, a la comunión entre todos aquellos que luchamos por ser hijos de la Iglesia, y también para tantos hombres y mujeres de buena voluntad, algunos incluso no católicos; y una invitación a ser misioneros en medio de nuestra sociedad tan indiferente ante el hecho religioso, especialmente, contra el catolicismo, y en donde el individualismo y el neopaganismo están impregnando el corazón de tantos conciudadanos que esperan de nosotros un testimonio coherente de un Cristo vivo y misericordioso.

Prepararse bien para esta visita es una exigencia en nuestra vida, aunque no podamos asistir a ninguno de los actos con el Papa, físicamente. Sabemos que a través de los medios esta presencia se acercará a nosotros, entrará en nuestros hogares y le acogeremos con fe y con el corazón abierto: ¡es Pedro el que viene a nosotros! Os ruego que nos esforcemos por prepararnos bien; a lo largo de las próximas semanas se os harán llegar una serie de catequesis y otros medios para que podamos recibir una formación adecuada, y nuestra fe, vivida en la Iglesia, sea fortalecida. Yo os sugiero que tanto a nivel de parroquia, como de centros pastorales de zona arciprestal, y en el ámbito diocesano: organicéis alguna vigilia de oración, previa a la visita del Papa; que os preparéis bien cuidando el Sacramento de la Reconciliación; acompañad el viaje pastoral de León XIV con adoraciones eucarísticas prolongadas o con el rezo del Rosario, que en este mes de mayo tiene una resonancia especial para nosotros. Quizás podéis realizar alguna peregrinación a uno de nuestros muchos santuarios dedicados a la Virgen. Procurad hacer un pequeño recorrido en silencio, dejándoos acompañar por Santa María.

Os invito, también, a que repaséis las últimas intervenciones del Papa, leyéndolas despacio, como si fuese una lectura espiritual meditativa. No os olvidéis que el lema para esta Visita Pastoral del Papa a España es: “Alza la mirada”. Se nos invita a que alcemos la mirada de nuestro corazón hacia Cristo, el Crucificado-Resucitado, que con su fuerza nos haga salir de nuestros “cuarteles de invierno” y podamos volver a lo esencial. Cuando somos capaces de alzar la mirada a Cristo nos damos cuenta de que no podremos quedar cristalizados en nuestros problemas personales –aunque estos sean importantes– porque nos impiden mantener el ritmo del camino sabiendo que

Él, como con aquellos de Emaús, siempre camina con nosotros y nos anima a seguir adelante. Él mismo se nos convierte en camino verdadero que siguiéndolo nos hace descubrir las fragilidades y miserias para que sean iluminadas por el resplandor de su Verdad. El Papa nos invita a alzar la mirada a Cristo y en este proceso descubriremos que no estamos solos, que a nuestro lado también caminan hombres y mujeres, niños y ancianos, enfermos y sanos; no caminamos solos, sino que nos invita a caminar unidos y sentirnos hijos de este pueblo que no puede perder las raíces cristianas que le hicieron grande, tan grande que una buena representación de nuestros vecinos se convirtió en misioneros y llevaron, allende los mares, el Evangelio de Jesucristo. Esa Buena Nueva que transformó a tantos pueblos, y sobre todo a sus gentes, se acerca a nosotros, una vez más, a través del "nuevo Pedro".

Por eso, no podemos olvidar que la presencia entre nosotros del Papa no puede ser entendida como un simple espectáculo, ni puede ser sólo un acontecimiento significativo desde el punto de vista social o mediático, sino que debemos vivirlo, tanto nosotros como ayudar a hacérselo vivir así a los demás, como un momento en el que Cristo mismo visita a su pueblo para confirmarlo en la fe, sostenerlo en la esperanza y animarlo a vivir la caridad. ¡Alzad la mirada!

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Junio

La "*magnífica humanidad*" de León XIV

En este mes, en el que ya nos encaramos hacia el verano, me dirijo a todos vosotros, y lo hago con un gozo especial, con alegría y esperanza para invitaros a leer despacio y meditar la reciente carta encíclica *Magnifica humanitas* (15 de mayo de 2026), del papa León XIV. Os daréis cuenta de que el Santo Padre nos ofrece una carta en la que nos presenta unas líneas claves que nos iluminan todo lo que está aconteciendo en la actualidad; evidentemente, es un texto que está escrito desde una perspectiva evangélica, en la que muestra una fina sensibilidad pastoral y una gran confianza en la dignidad de cada persona humana.

Por lo que podemos observar y estamos viviendo, nos encontramos en una época que está caracterizada por grandes avances técnicos, científicos y te-

lemáticos, pero también por profundas incertidumbres, graves heridas sociales y nuevas formas de pobreza, soledad y descarte que afectan a la persona humana. En este contexto, el Santo Padre nos ofrece una reflexión serena y firme, con la que refleja una vez más su manera de ser sobre el valor incomparable del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios y llamado a una vida plena en Cristo.

La encíclica, que contiene 245 puntos, gira en torno a varias líneas fundamentales que nos invitan a la lectura, a un estudio meditativo, y a ser acogidas con la inteligencia de un corazón abierto, por parte de todos los hijos e hijas de la Iglesia Católica y de los hombres y mujeres de buena voluntad, ya que es un escrito católico y evangélico, al mismo tiempo. En una primera lectura nos damos cuenta de que éstas podrían ser las ideas más importantes:

- Se subraya la dignidad inviolable de toda persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural.
- Nos invita con insistencia a crear, tanto personal como comunitariamente, una cultura del encuentro frente a tantos signos de indiferencia y la creciente fragmentación social.
- Plantea la relación entre verdad, libertad y responsabilidad moral, que está sufriendo una especial contrariedad en los últimos lustros.
- En la carta se acentúa la importancia de la familia, de la educación y de la comunidad cristiana en la formación integral de la persona.
- Es muy importante la llamada insistente que nos hace para que se ponga la economía, la política y la tecnología al servicio del hombre y nunca al revés.
- Y, por último, se hace una defensa de los más vulnerables: los pobres, los ancianos, los migrantes, los enfermos y quienes viven en las periferias existenciales.

Sin embargo, entre todas estas enseñanzas que contiene, deseo subrayar especialmente la idea central que atraviesa toda la encíclica que es ***la persona humana*** porque ocupa el centro de la vida social, cultural y espiritual. El Papa recuerda con fuerza que ningún sistema económico, ninguna ideología y ningún avance tecnológico pueden sustituir el valor sagrado de cada ser humano. Cada persona es única, irrepetible y amada por Dios. León XIV nos ofrece las líneas fundamentales de una auténtica antropología cristiana, que en sí misma, en la situación actual en la que vivimos, es un signo de esperanza para el mundo.

Recordando nuestros estudios de filosofía, la *Magnifica humanitas* nos llama a redescubrir la grandeza del corazón humano cuando vive abierto a la Verdad, al Bien y a la belleza del Amor. Nos recuerda que la Iglesia no anuncia ideas abstractas, porque no es una ideología entre las muchas que hoy

se nos ofrecen, sino que lo que nos presenta es la riqueza y profundidad que se encuentra en el Evangelio, que nos revela plenamente quién es el hombre y cuál es su vocación más alta, y, al mismo tiempo, es el fundamento de la Doctrina Social de la Iglesia.

Os animo a leer esta encíclica personalmente, en familia, en los grupos parroquiales y en nuestras comunidades. Que su lectura suscite diálogo, reflexión y, sobre todo, un renovado compromiso cristiano en favor de la dignidad humana y del bien común.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense